



Gaceta Parlamentaria

Año XII

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 30 de marzo de 2009

Número 2727-IV

CONTENIDO

Informes

Del diputado Santiago López Becerra, referido al cuadragésimo séptimo International Paris Air Show Le Bourget, celebrado del sábado 16 al lunes 25 de junio de 2007 en París, Francia

Del diputado Obdulio Ávila Mayo, tocante al quinto Congreso panamericano de desarrollo urbano y patrimonio histórico, realizado el lunes 1 y el martes 2 de diciembre de 2008 en Brasilia, Brasil

Del diputado Moisés Félix Dagdug Lützow, sobre el viaje de trabajo realizado a Calgary y a Ottawa, Canadá, del sábado 2 al viernes 8 de junio de 2007

Del diputado Francisco Martínez Martínez, referido al Foro Internacional sobre Gobernanza en Internet y la Asociación Internacional de Parlamentarios para las Tecnologías de la Información, celebrado del miércoles 3 al sábado 6 de diciembre de 2008 en Hyderabad, India

Del diputado Benjamín Hernández Silva, relativo a la Conferencia internacional de parlamentarios sobre cambio climático del Parlamento británico, celebrada del lunes 26 al viernes 30 de noviembre de 2007 en Londres, Inglaterra

De la diputada Concepción Ojeda Hernández, sobre la reunión de la Comisión de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, que tuvo verificativo celebrada el jueves 6 y el viernes 7 de septiembre de 2007 en París, Francia

De la diputada Concepción Ojeda Hernández, acerca de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, en la que se abordó el tema de violencia contra las mujeres y se rindió un informe sobre la situación de los feminicidios en México, el jueves 6 de septiembre de 2007 en París, Francia

Pase a la página 2

Anexo IV

Lunes 30 de marzo

De la diputada Lorena Martínez Rodríguez, en torno del seminario *Protección de datos*, organizado por el Grupo de Cooperación Económica Asia-Pacífico, del viernes 20 al jueves 26 de febrero de 2009 en Singapur

De los diputados Mariano González Zarur, Ernesto Ruiz Velasco de Lira y José Luis Gutiérrez Calzadilla, correspondiente a la visita de trabajo a las Repúblicas de India y Popular de Vietnam realizada del lunes 21 al jueves 31 de mayo de 2007

Del diputado Gerardo Buganza Salmerón, tocante a la reunión sobre asuntos económicos y desarrollo de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, efectuada el jueves 15 y el viernes 16 de febrero de 2007 en Estrasburgo, Francia

Del diputado Gerardo Buganza Salmerón, concerniente a la primera parte de la sesión ordinaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, celebrada del lunes 22 al viernes 26 de enero de 2007 en Estrasburgo, Francia

Del diputado Gerardo Buganza Salmerón, relativo a la segunda parte de la sesión ordinaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, celebrada del lunes 16 al viernes 20 de abril de 2007 en Estrasburgo, Francia

Del diputado Gerardo Buganza Salmerón, atinente a la tercera parte de la sesión ordinaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, celebrada del lunes 25 al viernes 29 de junio de 2007 en Estrasburgo, Francia

Del diputado Gerardo Buganza Salmerón, concerniente a la cuarta parte de la sesión ordinaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, celebrada del lunes 1 al viernes 5 de octubre de 2007 en Estrasburgo, Francia

Del diputado Gerardo Buganza Salmerón, relativo a la primera parte de la sesión ordinaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, celebrada del lunes 21 al viernes 25 de enero de 2008 en Estrasburgo, Francia

Del diputado Gerardo Buganza Salmerón, concerniente a la segunda parte de la sesión ordinaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, celebrada del lunes 14 al viernes 18 de abril de 2008 en Estrasburgo, Francia

Del diputado Gerardo Buganza Salmerón, atinente a la tercera parte de la sesión ordinaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, celebrada del lunes 23 al viernes 27 de junio de 2008 en Estrasburgo, Francia

Del diputado Gerardo Buganza Salmerón, relativo a la cuarta parte de la sesión ordinaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, celebrada del lunes 29 de septiembre al viernes 3 de octubre de 2008 en Estrasburgo, Francia

Del diputado Gerardo Buganza Salmerón, atinente a la primera parte de la sesión ordinaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, celebrada del lunes 26 al jueves 29 de enero de 2009 en Estrasburgo, Francia



a

COMISION DE TRANSPORTES
Dip. Fed. Santiago López Becerra
Secretario

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de Marzo de 2009.

DIP. JAVIER GONZALEZ GARZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACION
POLITICA DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.

En alcance a su oficio EJCP/194/2009, envío a Usted cuadernillo con la información solicitada, referente al viaje que realice a París, Francia del 16 al 25 de junio de 2007, con la invitación expresa por la **47° Internacional Paris Air Show Le Bourget**, ya que fui en representación de la Comisión de Transportes de la cual soy Secretario.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Santiago López

JUNTA DE COORDINACION POLITICA
001706
19 MAR 2009

**EXPOSICIÓN DE AVIACIÓN
AEROPUERTO LE BORGET, PARÍS
DEL 16 AL**

Asistentes:

1. Dip. Jesús Ramírez Stabros
Secretario de la Comisión de Transportes
2. Dip. Alejandro Enrique Delgado Oscoy
Secretario de la Comisión de Transporte
3. Dip. Marco Salas Contreras
Secretario de la Comisión de Transporte
4. Dip. Santiago López Becerra
Integrante de la Comisión de Transportes
5. Dip. Jorge Toledo Luis
Integrante de la Comisión de Transportes
6. Ing. Miguel Álvarez Montalvo
Director de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica del
Instituto Politécnico Nacional

Reservación:

Por cuatro noches, tarifa de 195 euros por noche y por persona
Del 16 al 20 de junio

Hotel Duret

Calle Duret No. 30, Col. Dieciséis
Teléfono: 00 33 14 50 04 260

** Transporte a su disposición durante toda la estancia en París.

Reuniones: (Con vestimenta formal)

Lunes 18 por la mañana, con Air France Industry en el Aeropuerto de Rossy Charles
D Gaulles, seguida por una comida.

Martes 19 por la mañana, reunión con Eurocopter en el Air Show Pavillon Heliport,
seguida por una comida.

El contacto que estará en Paris para cualquier duda:

C. Clelia Chardonnet
EADS México
044 55 200 23 023 celular



Comisión de Desarrollo Metropolitano

Asunto: El que se indica.
 Oficio: HCD/LX/CDM/061/09.
 Palacio Legislativo, 19 de marzo de 2009.

Dip. Javier González Garza,
 Presidente de la Junta de Coordinación
 Política de La H. Cámara de Diputados,
 P r e s e n t e.

Por este conducto y de conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de los *Lineamientos para la Asignación de Viáticos y Pasajes Aéreos en Comisiones Internacionales*, remito a usted el informe de actividades correspondiente al "**V Congreso Panamericano de Desarrollo Urbano y Patrimonio Histórico**" en el marco de la XXXI Convención Mundial de Ingeniería, realizado en Brasilia, Brasil, los días 1 y 2 de diciembre de 2008, en el cual participé en mi carácter de Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, con la Conferencia Magistral: "Planeación y Fondos para el Desarrollo Metropolitano en México".

Agradezco su valiosa y competente intervención a fin de que sea considerado el informe de referencia.

Sin más por el momento, reciba un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente.


Dip. Obdulio Avila Mayo
 Presidente

c.c.p. Dip. César Horacio Duarte Jáquez.- Presidente de la H. Cámara de Diputados.
 c.c.p. Dip. Gerardo Buganza Salmerón, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la H. Cámara de Diputados.
 c.c.p. Bibliotecas y Sistemas de Información de la H. Cámara de Diputados.



Comisión de Desarrollo Metropolitano

Informe de actividades realizadas durante el "V Congreso Panamericano de Desarrollo Urbano y Patrimonio Histórico" en el marco de la XXXI Convención Mundial de Ingeniería, en Brasilia, Brasil, los días 1 y 2 de diciembre de 2008.

I.- Fundamento legal.

De conformidad con la normatividad administrativa de la H. Cámara de Diputados, en particular en atención al artículo 30 de los Lineamientos para la Asignación de Viáticos y Pasajes Aéreos en Viajes Internacionales, en el cual se establece que al finalizar las comisiones oficiales al extranjero respectivas, los legisladores rendirán un informe a la Junta de Coordinación Política, así como en cumplimiento al programa anual de trabajo aprobado, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano presenta el informe de actividades realizadas durante el "V Congreso Panamericano de Desarrollo Urbano y Patrimonio Histórico" en el marco de la XXXI Convención Mundial de Ingeniería, realizado en Brasilia, Brasil, los días 1 y 2 de diciembre de 2008.

II.- Integración de la Comisión de trabajo.

Durante el desarrollo del "V Congreso Panamericano de Desarrollo Urbano y Patrimonio Histórico" en el marco de la XXXI Convención Mundial de Ingeniería, participé en representación de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, los días 1 y 2 de diciembre, con la Conferencia Magistral: "Planeación y Fondos para el Desarrollo Metropolitano en México"

III.- Objetivo del recorrido y reunión de Trabajo:

Con el objeto de elaborar un marco jurídico apropiado para el desarrollo metropolitano, la Comisión que presido, estimó conveniente mantener abiertos canales de representación a la ciudadanía y una interlocución expedita, ordenada y permanente con todos los actores, grupos sociales y sectores económicos y sociales, la comunidad científica y la población en general, así como con las representaciones de gobiernos estatales, municipales y federal de nuestro país, y de otros países vanguardistas en materia de desarrollo metropolitano, en especial con los que conforman y cuentan con zonas metropolitanas.

Bajo este orden de ideas, derivado de los canales de cooperación y comunicación que se han generado con la República Federal de **Brasil**, para el intercambio de experiencias en la formulación de estrategias legislativas y conocimiento de



procesos de gestión metropolitana exitosos, la Presidencia de esta Comisión recibió la cordial invitación por parte de Federación Mundial de Organizaciones de Ingenieros, para participar en el Congreso ya referido, con el objetivo de conocer el funcionamiento de las figuras intermunicipales urbanas de los diferentes países de América Latina, en especial de Brasil y llevar a cabo el intercambio de experiencias con especialistas de diversos países en materia desarrollo urbano.

IV.- Programa de trabajo

El programa de trabajo utilizado durante V Congreso Panamericano de Desarrollo Urbano y Patrimonio Histórico en el marco de la XXXI Convención Mundial de Ingeniería, fue el siguiente:

"XXVI Convención Panamericana de Ingeniería.

V Congreso Panamericano de Desarrollo Urbano y Patrimonio Histórico Brasil, Diciembre 1 y 2 de 2008.

<u>9:00</u>	Bienvenida Ing. Cyro Laurenza Enlace UPADI-COPADUR
<u>9:45</u>	Mensaje de la UPADI Ing. Roberto Kochen Presidente del Consejo Técnico de UPADI.
<u>10:15</u>	Introducción y Obejtivos Ing. Jorge Jiménez Alcaraz Presidente del COPADUR
<u>10:30</u>	Inauguración Ministro del Gobierno de Brasil en materia Desarrollo Urbano (o similar) *Propuesta de Brasil.
<u>11:00</u>	Receso



<u>11:30</u>	Panel "La Sustentabilidad en las Grandes Ciudades" Ing. Manuel Acero, España (Propuesto por UPADI)
<u>12:30</u>	Conferencia Magistral Disminución de las Desigualdades Regionales e Integración Continental Arq. Sara Topelson, Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenamiento, Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL, México.
<u>16:30</u>	Panel Población, Migración y Desarrollo Urbano Ing. Edgar Ramos, Colombia (Propuesto por UPADI)
<u>17:30</u>	Primera Obra de Ingeniería Hidráulica en América "Acueducto del Padre Tembleque" Dra. Ana María Ruíz Vila, Gerente de Fundación ICA., México.
<u>18:30</u>	Parque Nacional Guayabo de Costa Rica, Patrimonio de la Ingeniería Civil Arq. Ana Quiros, Costa Rica.
<u>2 de diciembre</u>	
<u>10:00</u>	"Conclusiones del II Foro Ciudades Mexicanas Patrimonio de la Humanidad: El Desarrollo Urbano, Historia y Modernidad". Arq. José Luis Llovera Abreu, México.
<u>11:00</u>	Conferencia Magistral: "Planeación y Fondos para el Desarrollo Metropolitano en México" Dip Obdulio Ávila Mayo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Cámara de Diputados, México
<u>12:00</u>	Conclusiones <ul style="list-style-type: none"> • Ing. Cyro Laurenza. Enlace UPADI- COPADUR Clausura <ul style="list-style-type: none"> • Ing. Cláudio Dall Acqua,



	Presidente de UPADI Ing. Pablo Realpozo del Castillo, Presidente UMAI México."
--	---

V.- Objetivos alcanzados.

La XXXI Convención de la Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros (UPADI), creada en el año de 1949, se realizó en el Centro de Convenciones Ulysses Guimarães de la Ciudad de Brasilia, Brasil, el 1 y 2 de diciembre de 2008.

La Delegación de México estuvo integrada por:

Nombre	Cargo
Ing. Pablo E. Realpozo del Castillo	Presidente UMAI (Unión Mexicana de Asociaciones de Ingenieros A.C.)
Ing. Fernando L. Echeagaray Moreno	Presidente Consejo Consultivo UMAI
Ing. María de la Luz Aguilera de Lucio	Tesorerera UMAI
Ing. Jorge Jiménez Alcaraz	Presidente Comité Panamericano Desarrollo Urbano y Patrimonio Histórico UPADI
Ing. Othón Canales Treviño	Presidente Comité Energía UPADI
Ing. Mauricio Porraz Jiménez Labora	Presidente Comité Panamericano Ingeniería Oceánica y Costera UPADI
Dip. Obdulio Ávila Mayo	Presidente Comisión de Desarrollo Metropolitano, LX Legislatura
Dr. Carlos Alfonso García Ibarra	Director General Educación Superior Tecnológica SEP
Ing. Néstor Martínez Romero	Presidente Colegio Ingenieros Petroleros de México



Ing. Marco Antonio Méndez Cuevas	Director Comité Relaciones Institucionales UMAI
Ing. Gonzalo García Rocha	Vocal UMAI
Ing. Armando Roque Cruz	Presidente Federación Colegios Ingenieros Civiles de México
Ing. Juan José Echevarría Reyes	Presidente Colegio Nacional Ingenieros Industriales
Ing. Rubén Javier Méndez Cobos	Director General Asociación Mexicana Ingeniería de Transportes, A.C.
Ing. Fernando Ocampo Canabal	Presidente Consejo Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería
Arq. José Luis Llovera Abreu	Director General Desarrollo Urbano y Suelo SEDESOL
Ing. Fabián Mendoza Martínez	Consejo Nacional de Egresados IPN
Ing. Fernando Mendoza Martínez	Consejo Nacional de Egresados IPN

La Inauguración formal de la XXXI Convención de la UPADI contó con la presencia e intervención del Ing. Claudio Dall'Acqua, Presidente de la UPADI; del Ing. Carlos Roberto S. Moura, Presidente de la Federação Brasileira de Associações de Engenheiros (FEBRAE); y del Ing. Roberto Kochen, Presidente del Consejo Técnico de la UPADI, entre otros, quienes externaron su beneplácito por la celebración de este encuentro en Brasilia y se pronunciaron a favor del éxito de los trabajos a desarrollar en las diferentes sesiones contempladas en el evento.

Acto seguido de la inauguración de la Convención, se invitó a los participantes a atender las diferentes reuniones previstas en cuanto a las Sesiones Plenarias; Sesiones Técnicas Paralelas y de la Academia Panamericana de Ingeniería (API).



Las Sesiones Plenarias se desarrollaron bajo el marco de tres grandes temas:

- 1) Desarrollo Urbano y Regional con Inclusión Social
- 2) La Misión de los Ingenieros en el Continente y su Preparación Profesional para los Nuevos Retos
- 3) Disminución de las Desigualdades Regionales e Integración Continental.

Durante el intercambio de experiencias y avances en materia de desarrollo urbano y regional, como representante de la Comisión de Desarrollo Metropolitano tuve la oportunidad de conocer de primera mano que Brasil es un país de dimensiones continentales, con una población superior a 190 millones de personas, donde casi el 50% de ellas reside en regiones metropolitanas en Brasil. Las casi tres decenas de regiones metropolitanas que acogen a la mitad del país, concentran la mayor parte del Producto Interno Bruto nacional. Exhiben, además, una fuerte desigualdad social donde en la "ciudad ilegal" sobreviven en condiciones precarias de vivienda, saneamiento y bienes de consumo colectivo.

En ese sentido, un mayor dinamismo de la gestión metropolitana adquiere fundamental importancia en la agenda política del gobierno federal de ese país, siendo este desafío primordial para obtener éxito en los resultados de los proyectos sociales y de implantación de infraestructura urbana que se están estableciendo en estas áreas.

La historia de las regiones metropolitanas de Brasil se remonta en la década de los setenta por iniciativa del Gobierno Federal, y las demás en los años noventas, por iniciativa de los gobiernos estatales.

La cuestión metropolitana es presentada por primera vez en la Constitución Federal de 1967, en pleno régimen militar. Son establecidas seis años después por la *Lei Federak Complementarn 14/73*, cuando se atribuye todo el poder de decisión a los Consejos Deliberantes, en los cuales se garantiza amplia mayoría de representantes de los ejecutivos estatales en detrimento de la participación de los municipios. En esa primera fase, a pesar del fuerte componente autoritario del modelo, las regiones metropolitanas contaban con una estructura institucional y con recursos financieros federales que permitían la implementación de diferentes proyectos, especialmente en el área de uso y ocupación del suelo, saneamiento básico, transporte y tráfico urbano.

En la década de los noventas, hubo importantes avances en el ámbito de desarrollo local de Brasil, pero la agenda de reformas en el plano federal fue propiamente "no-urbana", por la ausencia de protección constitucional para los programas metropolitanos.



De las intervenciones de funcionarios de Brasil se puede resumir que los principales retos de este país en cuanto a gestión metropolitana se refiere es en primer término que exista un acuerdo institucional intergubernamental, de cooperación federal para la gestión de las regiones metropolitanas y, en segundo lugar los gobiernos deberán tener una postura más integrada y cooperativa entre los entes federales, de forma que los Estados y el Gobierno Federal formulen e implementen políticas públicas conjuntamente con los municipios.

En el caso de la experiencia mexicana se coincidió que si bien hay necesidades, problemas y requerimientos distintos entre zonas metropolitanas y municipios, según su conformación, evolución y desarrollo, todas ellas comparten retos similares, y sin duda el más apremiante es establecer una planeación del desarrollo, gestión pública y coordinación intergubernamental efectivamente a escala metropolitana. De cara a estos retos es que debiera asumirse el compromiso y la responsabilidad para contribuir a los cambios que en materia jurídica, administrativa y financiera exige la nueva realidad metropolitana de la nación.

El reto fundamental en materia administrativa radica en inducir una gestión pública metropolitana; la mejor manera de organizar dicha gestión, en un sistema federal, es a través de la coordinación intergubernamental y el mejor mecanismo es a través de un sistema de planeación del desarrollo local y regional. De lo que se trata es que los gobiernos locales se hagan cargo de la gestión pública de alcance metropolitano (coordinación, planeación y asignación de recursos), lo que no supone necesariamente el establecimiento de una autoridad intermedia o un cuarto orden de gobierno, sino la concertación entre los ejecutivos de las entidades federativas y los Ayuntamientos municipales a través del presidente municipal para establecer el mecanismos de coordinación.

En conclusión las zonas metropolitanas no pueden ser vistas sólo como un problema de desarrollo urbano de tamaño, sino como un complejo entramado de problemas de funcionamiento urbano que ejercen presiones sobre el desarrollo económico y desequilibrios regionales y sociales a lo largo del territorio. Pero a la vez es necesario visualizar las fortalezas, ventajas comparativas y competitivas que representan las zonas metropolitanas y, en consecuencias, como oportunidades para el ordenamiento territorial de la población y las actividades económicas y sociales y para el mejor aprovechamiento de la infraestructura y el equipamiento instalados y de los servicios públicos requeridos y prestados. En un mundo que funciona globalmente, las ZM juegan un papel clave ya que integran las cadenas productivas, interconectan mercados y sirven de clusters para concretar "economías de escala" en la importación de insumos y la exportación de productos mexicanos en los mercados con los que se conectan.



El desarrollo metropolitano debe de contemplarse como una materia de regulación jurídica, de gestión pública y de financiamiento. Es indispensable por tanto que la ley establezca y promueva una gestión pública metropolitana que coloque a las autoridades locales y a los órdenes de gobierno en sintonía con los requerimientos de un desarrollo viable, justo y sustentable en las zonas metropolitanas del país.

Por otro lado, en las Sesiones Técnicas del Congreso Panamericano de referencia, el representante de la SEDESOL expuso respecto a las Conclusiones del II Foro Ciudades Mexicanas Patrimonio de la Humanidad: El Desarrollo Urbano, Historia y Modernidad”, resaltando en su presentación los siguientes puntos:

- Las zonas históricas, no son elementos físicamente protegidos y asilados del resto de la urbe.
- La planeación urbana para los centros históricos, debe comprender la noción de permanencia del patrimonio tangible e intangible articulado a los retos y desafíos del presente, para perdura en el futuro.
- Los centros históricos, deben considerar una visión de integración armónica y de preservación de la identidad heredada y no ser un punto de ruptura entre lo antiguo y lo moderno dentro del continuo proceso de transición de lo antiguo, hacia lo moderno.
- Las políticas de actuación para los centros históricos, deben ser respaldadas, por un frente integral multidisciplinario, conformado por los diversos órganos del gobierno.
- Es necesario fortalecer y concientizar a la raíz educativa y cultural del la sociedad.
- Hay que superar el rezago en materia de planeación urbana para el manejo, conservación y gestión del patrimonio cultural urbano.
- Las estrategias para la revitalización de las zonas monumentales, deben conservar el valor simbólico y formal del sitio sin descuidar el valor de uso compatible con la naturaleza y sus características físicas.
- Es imperante, detectar adecuadamente, los factores o agentes de riesgo, naturales, físicos y sociales que pueden ser puntos de vulnerabilidad para el desarrollo de los centros patrimoniales.
- Se puede lograr la recuperación urbana de las zonas patrimoniales, por medio de incentivos y financiamiento.
- El desarrollo e implementación de nuevas actividades económicas, pueden detonar nichos de oportunidad para los habitantes de las zonas monumentales y el resto de la ciudad.
- El turismo, puede ser utilizado como fuente de ingresos para los centros históricos, mismas que fortalecen los aspectos de cultura e identidad del sitio.



- Otro mecanismo de financiamiento para la recuperación de los centros históricos, es el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), quien tiene como prioridad el apoyo a las políticas gubernamentales.
- Los programas de desarrollo urbano deben definir las normas de ordenación para la aplicación de las transferencias de potencialidades de desarrollo urbano.
- La nueva legislación debe incluir el patrimonio intangible e intangible, la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y garantizar el derecho de los ciudadanos a habitar su centro histórico y disfrutar una mejor calidad de vida.

Finalmente, con este intercambio de experiencias se pudo constatar los avances y los retos de la gestión metropolitana de Brasil, así como los retos que también enfrenta el desarrollo metropolitano en México. Los resultados generados en este Congreso orientarán los sustentos constitucionales del derecho metropolitano, como vertiente del ordenamiento jurídico federal correspondiente al desarrollo urbano y el ordenamiento territorial. Por otro lado, el compartir experiencias con otros países respecto al desarrollo metropolitano permitirá superar limitantes actuales de una visión centrada en los asentamientos humanos, en lugar del desarrollo urbano y la necesaria interdependencia funcional de zonas que configuran una misma unidad territorial, intermunicipal e interestatal.

En mi calidad de presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, remito a la Junta de Coordinación Política de esta Cámara de Diputados el informe de las actividades señaladas en el cuerpo del presente documento

Atentamente



Dip. Abdúlio Ávila Mayo
Presidente



Moisés Dagdug Lützow

DIPUTADO FEDERAL

INFORME QUE PRESENTA EL DIPUTADO MOISÉS DAGDUG LUTZOW, DEL VIAJE DE TRABAJO A LAS CIUDADES DE CALGARY Y OTTAWA, CANADÁ.

La Comisión de Energía recibió del embajador de Canadá en México, Sr. Gaëtan Lavertu, una invitación para visitar la ciudad capital de Ottawa y la provincia de Alberta durante el mes de junio de 2007.

Objetivo del Viaje

El propósito de la visita fue el intercambio de experiencias y el conocimiento de aspectos destacados de las políticas públicas y la legislación en materia energética de ambas naciones.

El programa de actividades incluyó reuniones con altas autoridades del Parlamento canadiense y con miembros del Grupo de Amistad Canadá-México; reuniones con las comisiones parlamentarias de Energía y de Comercio Internacional, en el marco de los acuerdos alcanzados durante la XIV Reunión Interparlamentaria México-Canadá del mes de octubre de 2006; así mismo, reuniones con funcionarios de los organismos de regulación federales.

Se incluyó, también, una visita a la provincia de Alberta, incorporando al programa de actividades reuniones con representantes de organismos reguladores de la provincia, con académicos y expertos en temas del sector energético, del cual la provincia tiene experiencias de sumo interés, sobre todo en cuestión de hidrocarburos, energías renovables y esquemas de regulación.

Actividades en Calgary, Alberta.

ORGANISMO/INSTITUCIÓN	ASUNTO/TEMA
Alberta Energy Utilities Board (AEUB),	El sistema regulatorio de energía en Alberta.
Gobierno de Alberta Alberta Energy	Panorama en el sector energético en Alberta.
Ministerio de Energía del gobierno de Alberta.	Reunión con Mel Knigth, ministro de Energía.
National Energy Board (NEB)	Sistema regulatorio energético para la energía que atraviesa fronteras provinciales y

Av. Congreso de la Unión No. 66; Col. El Parque; Deleg. V. Carranza;

C.P. 15969 México, D.F.; Edificio B. Nivel 4, Oficina 466;

Tels.: 5036-0000 ext. 56074; Lada sin costo:

01-800-718-4291; Fax: 3544

correo-e.: director@xevx.com



Moisés Dagdug Lützow
DIPUTADO FEDERAL

	nacionales.
Canadian Energy Pipeline Association (CEPA)	Mantenimiento en ductos y tubería de petróleo y gas.
University of Calgary. Institute for Sustainable Energy, Environment and Economy (ISEEE).	Sustentabilidad ambiental en el sector energético canadiense.
Small Explorers and Producers Association of Canada (SEPAC)	Mesa de discusión con la asociación de pequeños productores de energía. El papel de pequeñas y medianas empresas de gas y petróleo canadienses.

Actividades en Ottawa, Canadá.

Embajada de México en Ottawa, Canadá	Encuentro con el Embajador Mexicano en Canadá, Sr. Emilio Goicoechea.
Senado Canadiense.	Reunión con el Honorable Señor Noël A. Kinsella, Presidente del Senado Canadiense.
Recepción en el Comité de Recursos Naturales de Canada.	Presentación del panorama energético en Canadá. Presentación sobre asuntos regulatorios para gas, petróleo y electricidad en Canadá.
House of Commons (Cámara de los Comunes) del Parlamento de Canadá.	Asistencia al <i>Periodo de preguntas</i> (Question Period ¹) de la sesión del día.
Reunión con representantes de The House of Commons.	Reunión en el Comité de Recursos Naturales y el Comité de comercio Internacional.

Por su importancia económica y las particularidades de la provincia de Alberta en materia de energía, a continuación se presenta información general e información relativa a sus órganos reguladores.

La Provincia de Alberta.

Alberta posee las segundas reservas de petróleo más importantes del mundo.

En 2005, la producción total de petróleo crudo y equivalentes fue de 1.7 millones de barriles por día y el 58% de la producción de petróleo crudo de Alberta, un millón de barriles por día, procede de las arenas petrolíferas.

¹ Question Period. La Asamblea Nacional tiene un "Periodo de preguntas" en cada sesión durante 45 minutos. Todas las preguntas se hacen sin aviso y son todas dirigidas al Primer Ministro, aunque éste puede pedir al ministro pertinente que responda. Se explicó que, de acuerdo con el Reglamento General, los ministros no están obligados a contestar las preguntas.



Moisés Dagdug Lützow
DIPUTADO FEDERAL

Para 2015 se espera que la producción total de petróleo crudo de Alberta sea de más de tres millones de barriles por día.

Alberta exporta a Estados Unidos más de la mitad de su petróleo. Así, abastece 11% de las importaciones estadounidenses de petróleo crudo y 5% de su consumo.

Más de 100 empresas de energía de Alberta operan activamente en más de 110 países.

Alberta es el tercer exportador/productor de gas natural más importante del mundo.

Alberta exporta cerca de la mitad de su gas natural a Estados Unidos y abastece 60% de las importaciones estadounidenses y 11% de su consumo.

El centro de distribución de gas natural de Alberta será esencial para transportar el gas natural en América del Norte desde Alaska y el norte de Canadá.

Están empezando a explotarse reservas de metano de los yacimientos de carbón, lo que contribuirá a mantener la posición de Alberta como proveedor fiable de gas natural.

Geografía

La provincia canadiense de Alberta abarca 661,190 kilómetros cuadrados (255,285 millas cuadradas), una superficie mayor que Francia o Tailandia.

La provincia está formada por las Montañas Rocosas en el oeste, praderas en el sur y bosques en el norte. Más del 50% de la provincia está cubierto por bosques.

Alberta tiene una población de 3.4 millones de habitantes, esto es, comparable a la de Uruguay o Lituania. En cada una de las principales ciudades, Edmonton y Calgary, vive un millón de personas.

Economía

La economía de Alberta, calculada en 216,000 millones de dólares canadienses en 2005 (178,500 millones de dólares estadounidenses) es comparable en tamaño a la de Irlanda o Finlandia.

Su gobierno orientado a la libre empresa, la baja tasa de impuestos y una economía sólida y diversificada contribuyen al alto nivel de vida de Alberta, que es la provincia



Moisés Dagdug Lützow
DIPUTADO FEDERAL

canadiense con el crecimiento económico más rápido (una tasa anual promedio de 3.7% durante la última década).

En 2005, Alberta exportó bienes y servicios por un valor de 72,000 millones de dólares estadounidenses, lo que representa el 40% del PIB de la provincia. Cerca del 90% de las exportaciones de Alberta tuvieron como destino a Estados Unidos. Más de la mitad de las exportaciones restantes se destinaron a Asia.

Las importaciones de Alberta (estimadas en 42,000 millones de dólares estadounidenses) son importantes para la economía y benefician tanto a los consumidores como a la industria.

En 2005, los ingresos de Alberta procedentes del turismo internacional ascendieron a 1,300 millones de dólares estadounidenses. Más de la mitad de los visitantes eran estadounidenses.

Alberta es una de las provincias canadienses que más firmemente defiende el libre comercio y las políticas abiertas a la inversión extranjera.

Históricamente, la economía de Alberta ha estado basada en los recursos naturales, siendo éstos el trigo y carbón al principio y, posteriormente, el petróleo y gas natural. Durante los últimos 20 años, la provincia ha diversificado su economía con actividades de valor agregado como los productos petroquímicos, los alimentos procesados, la ingeniería de consulta y la alta tecnología.

Calgary es la segunda ciudad canadiense con el mayor número de oficinas centrales corporativas y es una de las capitales mundiales de la energía.

Gracias a su estratégico emplazamiento geográfico con relación a las arenas petrolíferas y el Norte de Canadá, Edmonton es el centro natural de aprovisionamiento y servicio para el Norte.

Alberta es el octavo exportador de trigo más importante del mundo.

El Consejo de Infraestructura y Energía de Alberta

El Consejo de Infraestructura y Energía de Alberta (EUB) es una dependencia semijudicial del gobierno de Alberta. Su misión es asegurar que el descubrimiento, desarrollo y distribución de las fuentes de energía de Alberta y los servicios de infraestructura tengan lugar de una manera justa, responsable y de interés público.



Moisés Dagdug Lützow
DIPUTADO FEDERAL

La EUB fue creada en 1995 como resultado de la fusión del Consejo para la Conservación de los Recursos de Energía y el Consejo de Infraestructura Pública. En 1996 la EUB se expandió con la incorporación del Estudio Geológico de Alberta.

Funciones del EUB

El EUB regula el desarrollo seguro, responsable y eficiente de las fuentes de energía de Alberta – petróleo, gas natural, arenas bituminosas, carbón y energía eléctrica – y los ductos y líneas de transmisión para movilizar los recursos al mercado.

Por el lado de la infraestructura, el EUB regula al inversor o propietario de gas natural, electricidad y empresas de distribución de agua y empresas generadoras de electricidad municipales para asegurar que los usuarios reciben el servicio de forma segura y confiable con tarifas justas y razonables.

La regulación se hace a través de dos funciones principales: adjudicación y regulación e información y divulgación. La aprobación del EUB debe darse en casi cada etapa del periodo de vida de un proyecto de energía.

Autoridad del EUB

Para mantener su estructura autónoma, el EUB responde directamente al Consejo Ejecutivo (Gabinete) de Alberta a través del Ministerio de Energía, pero toma sus decisiones independientemente y de acuerdo con los 40 estatutos que administra.

Necesidad de la regulación de la energía

Alberta es la única provincia en la que la Corona posee alrededor del 80 por ciento de los derechos minerales en recursos como el petróleo, el gas natural, carbón y arenas bituminosas. En otras palabras, la mayoría de los recursos son propiedad del pueblo de Alberta a través de su gobierno. Aunque empresas privadas pueden desarrollar estos recursos, el EUB está autorizado por el gobierno para proteger el interés público cuando se relaciona con el descubrimiento, desarrollo y distribución de estos recursos.

De esta manera, el EUB asegura que el desarrollo energético se dé de una manera ordenada que beneficie a los albertanos. La regulación es necesaria para que los recursos naturales se manejen de una forma responsable, eficiente y económicamente redituable, sin derroches. Al mismo tiempo, el EUB también asegura que el desarrollo alcance estándares de modo que los efectos potenciales negativos en el ambiente, los valores sociales y la seguridad pública se mantengan en niveles mínimos.



Moisés Dagdug Lützow

DIPUTADO FEDERAL

El EUB también garantiza que cada uno de los afectados por el desarrollo tenga una oportunidad justa de ser escuchado. Cuando conflictos de intereses en relación con el desarrollo se mantienen sin solución, entre industriales o entre empresas y terratenientes, la tarea de el EUB es poner los asuntos de una manera balanceada y de manera justa. Esto puede ocurrir a través de una Resolución de Disputa o un proceso de audiencia.

Finalmente, el EUB juega un papel importante en la recopilación y distribución de la información energética.

Asociación canadiense de ductos (CEPA)

Los miembros de CEPA transportan el 97% del crudo y gas natural producido en Canadá. Estas compañías son las responsables por la instalación y mantenimiento de los ductos que transportan energéticos dentro del territorio canadiense

Miembros de CEPA

- Transcanada
- Enbridge
- Spectra
- Alliance
- Zinder Morgan Canada
- Trangas
- ATCO
- Trans-Northern
- Foothills
- Trans Québec & Maritimes

Misión de CEPA

Representar la visión de sus compañías miembros por medio del:

- Trabajo con gobiernos y accionistas en la creación de políticas y regulaciones
- Practica de buenas políticas de distribución de beneficios
- Conducción de investigación y análisis para el apoyo apropiado de políticas publicas de desarrollo social



Moisés Dagdug Lützow

DIPUTADO FEDERAL

Todo esto con al intención de asegurar que el beneficio obtenido de la infraestructura de la transportación de energéticos sea llevada a cabo en una manera segura y en un ambiente financiero y ambiental sustentable.

CEPA y el Cambio Climático

Así mismo, CEPA esta preocupan por políticas competentes al cambio climático dentro de las cuales esta el estandarizar instalaciones e instalar un fondo para la creación de nuevas tecnologías. Una de estas tecnologías consiste en utilizar bombas eléctricas en los ductos de petróleo las cuales no emiten emisiones directas a la atmósfera.

CEPA ha creado un conjunto de marcos regulatorios al nivel de provincia y en el ámbito federal en cuanto a la reducción de emisiones contaminantes. CEPA se ha comprometido a implementar una mejor administración en le manejo de emisiones contaminantes



Coordinación General del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática

México, D.F., 13 de marzo de 2009

EJCP/194/2009

DIP. MOISES F. DAGDUG LUTZOW
DIPUTADO FEDERAL DEL GPPRD
PRESENTE

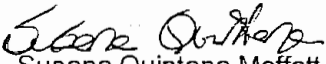
Por instrucciones del Dip. Javier González Garza, Coordinador General del GPPRD, y de conformidad con los *Lineamientos para la asignación de viáticos y pasajes aéreos en comisiones internacionales*, me permito informar a usted que la Junta de Coordinación Política, en su reunión del pasado 11 de marzo, reportó la falta de diversos informes.

Derivado de lo anterior, le solicitamos que a la mayor brevedad posible realice el informe a la Junta de Coordinación Política del viaje a **Calgary y Ottawa, Canadá**, efectuado del **2 al 8 de junio de 2007**, con motivo de **asistir a reuniones con el propósito de intercambiar experiencias y en el conocimiento de aspectos destacados de las políticas públicas y materia energética**, marcando copia a la Coordinación del GPPRD.

En caso de que éste ya haya sido entregado, favor de hacer llegar a la Coordinación, copia del acuse de entrega para proceder a su descargo en las instancias de Cámara.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,


Susana Quintana Moffatt
Enlace del GPPRD ante la JCP



PRD

13 MAR 2009
RECIBIDO
MOISES DAGDUG LUTZOW
DIPUTADO FEDERAL

Ccp Dip. Javier González Garza.- Coordinador del GPPRD.- Para su conocimiento. 466
Dip. Francisco Javier Calzada Vázquez.- Vicecoordinador del GPPRD.- Para su conocimiento.

SQM*mm



Reporte de Actividades

Actividades realizadas en la reunión de la Asociación Internacional de Parlamentarios en Tecnologías de Información (**IPAIT**) en el marco del Foro Internacional de Gobernanza en Internet 2008 (**IGF 2008**) realizado en Hyderabad, India del 3 al 6 de diciembre de 2008.

Antecedentes

En el marco de la Sexta Asamblea General de la Asociación Internacional de Parlamentarios para las Tecnologías de Información **IPAIT VI**, realizado del 8 al 11 de junio de 2008 en la Asamblea Nacional de Sofía, Bulgaria, se trataron temas relacionados con los problemas éticos que enfrenta la Sociedad de la Información. En general, se presentaron ponencias y debates enmarcados en el uso de las Tecnologías de Información y los Derechos Humanos, además de la Legislación y Tratados Internacionales sobre delitos relacionados con el uso y abuso del Internet. Entre los acuerdos alcanzados en dicha reunión se presentó la candidatura de la India por medio de **S. S. Aluvalia**, miembro del parlamento de la India quien fue nominado Vicepresidente del **IPAIT**, así como **Mincho Sapassov** del parlamento de Bulgaria quien fue nominado como presidente del **IPAIT**. La siguiente asamblea sería realizada en **Hyderabad, India** en diciembre de 2008, en el marco del Foro Internacional sobre Gobernanza en Internet. Entre los veinticuatro países participantes se encontraba **México**. Los acuerdos de la VI asamblea del **IAPIT** fue plasmada en la **Declaración de Sofía, Bulgaria** el 10 del junio de 2008.

Panel con los integrantes del IAPIT: Las Redes Sociales y la Web 2,0

En el marco del Foro Internacional de Gobernanza de Internet (**IGF 2008**), se llevó a cabo la asamblea del IAPIT, con 10 países participantes, entre los cuales se encuentra la India, Bulgaria, México, Brasil, Reino Unido, Finlandia, Francia, Angola, China y Bangladesh.



Grupo Parlamentario PRD
Francisco Martínez Martínez
DIPUTADO FEDERAL

La discusión se centra principalmente en los temas de Privacidad de la Información y la legislación vigente. Los retos de los parlamentos sobre el equilibrio entre la Legislación y los Derechos Humanos. Particularmente se hizo énfasis en el uso de las Redes Sociales y los nuevos cambios de conductas sociales y la exposición a nuevos delitos como la extorsión y el secuestro. Los representantes de México específicamente los diputados comisionados, participamos en el panel "**Los Retos de la Web 2.0**". El tema central que se abordó en el panel **Web 2.0** fue el crecimiento de usuarios de Internet en la generación del **Conocimiento**. Con la **Web 2,0** se espera que la generación de conocimiento se construya desde los usuarios y no desde quien construye la Web de forma centralizada. Esta nueva forma de hacer la construcción de conocimiento, abre un portal de posibilidades que le permiten a los usuarios socializar el conocimiento sobre temas específicos a diferencia de la **Web 1,0** que es centralizada. Se fijaron posturas en cuanto a la inclusión digital, educación digital y la manera de prevenir delitos y se concluye que muchos de los problemas de cambio de conducta y la exposición a depredadores en Internet se minimizan con una buena **Educación Digital**. Se abrió el debate sobre una nueva forma de discriminación, derivada de la falta de educación o mejor dicho del **analfabetismo digital**. Se mencionó que en México se trabaja en una iniciativa de la **Ley para el Desarrollo de la Sociedad de la Información** que propone como eje principal la reducción de la brecha digital y de la inclusión digital en el marco de una Agenda Digital de largo alcance que alinee los esfuerzos del gobierno, sociedad, academia y sector productivo en una sola visión. Dentro de las nuevas **Redes Sociales**, se presentaron avances sobre los retos que enfrentan las Legislaciones en los países emergentes, ya que cada vez más la **Web 2,0** va a la movilidad que permiten los dispositivos móviles.

En este panel se ha concluido que las Multitudes Inteligentes (Usuarios de las Tecnologías Móviles y Redes Sociales), están transformando al mundo y se requiere de una serie de tratados internacionales y legislación acorde con la evolución tecnológica y sus posibilidades enfocados a proteger los derechos de los usuarios.

Se ha propuesto al presidente del IPAIT, Mincho Spassov del Parlamento de Bulgaria que la octava asamblea del IPAIR sea considerado México como país sede en 2010, después de la séptima asamblea que se realizará en Egipto en el 2009.



Síntesis de Conferencias Relevantes al quehacer legislativo del IGF 2008

En el programa preparado para el Foro Internacional de Gobernanza en Internet 2008, se han presentado conferencias y talleres realmente sorprendentes sobre la Gobernanza y el impacto que ha tenido el Internet en la sociedad, en la industria y en los Derechos Humanos como la del Derecho a la Privacidad y de los Datos Personales. En estas fechas se debate en **el Senado y la Cámara de Diputados** la factibilidad de crear un Registro de **Teléfonos Celulares** careciendo de un estudio del **impacto social** así como de un análisis más profundo sobre la **Protección a la Privacidad** de los Datos Personales y su entorno, no sólo local sino global, además de que la tecnología móvil utilizada para este tipo de dispositivos en el entorno de la globalidad requiere de la medición de los impactos tecnológicos que precisa un sistema global como el de las terminas móviles GSM (Global System Mobile) que ahora cuentan con acceso a la Banda Ancha. Este fue un tema desarrollado en las sesiones del **IGF**, básicamente enfocado a las Redes Sociales, el Acceso a Voz sobre IP (VoIP) y otras formas de comunicar y de exponer a los usuarios no sólo a mensajes de audio, sino de texto y de multimedia.

Internet Multilenguaje

En este panel se aborda la perspectiva discriminatoria sobre los contenidos en idiomas solamente sajones. Las directivas para el desarrollo de portales multilenguaje ayudan a que un número mayor de usuarios puedan ser incluidos y educados digitalmente. Se concluye que es discriminatoria por tratar de imponer un idioma sobre los demás, obligando a los usuarios a consumir contenidos por ejemplo realizados en sajón.

Acceso

En este panel, se trató el tema del Acceso a Banda Ancha en los países emergentes y cómo la tecnología ha sido más amable con las zonas que antes eran inaccesibles para lograr una mayor penetración y aumentar la Inclusión Digital y disminuir la brecha digital. Los panelistas pusieron énfasis en las limitaciones regulatorias de los países, además de omisiones en las políticas



públicas en promover el acceso universal. Se concluye que las directivas de inclusión digital deben ser una prioridad en las políticas públicas y de regulación del espectro radioeléctrico a favor de la inclusión digital a precios accesibles.

Estrategias para prevenir delitos de pornografía infantil

En este panel se habló de los nuevos delitos informáticos y la falta de tratados internacionales para combatirlos, esto bajo el principio de que la Internet es un sistema de comunicación global. Por consiguiente, se han detectado cambios de conducta en jóvenes sometidos a estudios realizados en la Unión Europea y han demostrado que los depredadores de las redes sociales en Internet pueden inducir conductas sujetas a delitos enmarcados en la pornografía infantil. Se presentaron casos donde es posible desnudar a niños y hacer cosas obscenas bajo engaños y anonimato del depredador en unos cuantos minutos, demostrando que es una nueva forma de invadir la privacidad y la inducción de conductas nocivas en la población infantil que accede a estos servicios informáticos. Se concluye que los tratados internacionales y legislaciones vigentes pueden coadyuvar a mitigar estos delitos, además de proteger y perseguir a los depredadores aunque se encuentren en otros países. Además, para esto se requiere de una política pública de inclusión digital acompañada de una adecuada educación digital.

Dimensiones de la Cyberseguridad y Cybercrimen

Se ha demostrado que las costumbres de los **cybernautas** que no cuentan con una adecuada educación digital es caldo de cultivo para que se cometan delitos informáticos y por consiguiente se encuentran más expuestos al navegar en Internet que quienes cuentan con cierta educación. A medida que se desarrolla el Internet, nuevas formas de delitos han surgido y ello es debido en ocasiones a la falta de estrategias de seguridad implementados en los sistemas informáticos del usuario y las empresas. A medida que avanza la tecnología, nuevas formas de vulnerar los sistemas informáticos están poniendo en jaque a quienes hacen negocios en Internet, la privacidad personal, la privacidad de la información y sobre todo, los delitos cada vez más crecientes sobre el robo a los sistemas financieros.



En los paneles presentados se trataron temas relacionados con la Privacidad. Se definió el concepto de Privacidad de Información al interés que un individuo o entidad tiene en controlar, o por lo menos influenciar, el manejo de datos de ellos mismos. La Privacidad en Internet fue dividida por los diferentes servicios como el correo electrónico, la criptografía y la esteganografía. La Privacidad de Personas se definió como el aislamiento soportal y se refiere a mantener la integridad del individuo y protegerlo de intrusión o violación a sus derechos fundamentales. La Privacidad del Comportamiento Personal se relaciona con todos los aspectos del comportamiento, pero especialmente con las materias sensibles, tales como preferencias y hábitos sexuales, actividades políticas y prácticas religiosas, en lugares privados y en públicos. El caso más reciente de la Privacidad del Comportamiento Personal es el uso de las Redes Sociales. La Privacidad de Comunicación Personal se definió como el derecho que tienen los individuos en poder comunicarse entre si mismos, usando varios medios, sin vigilar lo rutinario de sus comunicaciones por otras personas y organizaciones. La Privacidad de Datos Personales sobre el derecho de los individuos a demandar que los datos sobre si mismos no deben estar automáticamente disponibles para otros individuos y organizaciones, y que, bases de datos donde estos son poseídos por algún ente u organismo, el individuo debe poder ejercitar un grado substancial de control referente a esos datos y su uso.

Por consiguiente se definió al **Delito Informático** como toda conducta que revista características delictivas, es decir, sea típica, antijurídica y culpable y atente contra el soporte lógico o Software de un sistema de procesamiento de información, sea un programa o dato relevante.

Promoción de la Cyberseguridad y Confianza

Uno de los inhibidores de las transacciones financieras y los negocios en la red usando el Internet es la falta de seguridad informática que produce una falta de confianza del usuario al exponerse al robo de información y datos personales. Se han formado grupos para trabajar en el cifrado de información y el uso de certificados con llaves públicas de hasta 1024 bits. Se menciona que es importante promover el uso de firma electrónica y cifradores de correo electrónico y eso requiere de un gran esfuerzo por parte de quienes ofrecen servicios financieros en la red y los usuarios deben contar con una cultura de la seguridad.



Bajo estos conceptos, se mencionó que no existe sistema informático ciento por ciento seguro, sin embargo es posible disminuir riesgos siguiendo reglas básicas. Se concluye que la nueva cultura informática de las empresas y los usuarios requiere de un gran impulso a las mejores prácticas de la seguridad informática o **Cyberseguridad** en pro de la confianza en los espacios virtuales.

Transición de IPv4 al IPv6

El protocolo IPv6 es una nueva versión de IP (Protocolo de Internet por sus siglas en inglés, Internet Protocol), diseñada para reemplazar a la versión 4 (IPv4) actualmente en uso. El IPv6 fue propuesto por el Internet Engineering Task Force en 1994 (cuando era llamado IP Next Generation, IPng), la adopción de IPv6 por parte de Internet va lentamente, la red todavía está dominada por el IPv4 dado que la gran mayoría de los dispositivos conectados a Internet usan este protocolo. En la actualidad ha surgido la necesidad de adoptar el nuevo protocolo debido a la falta de direcciones IPv4, y ha sido parcialmente resuelta por el uso de técnicas de traslación de direcciones para otros protocolos conocidos como NAT (Network Address Translation). Pero el protocolo NAT rompe con la idea originaria de Internet donde todos pueden conectarse con todos y hace difícil o imposible el uso de algunas aplicaciones tipo P2P como la videoconferencia de voz sobre IP y de juegos multiusuario. Un posible factor que está influyendo a favor de la adopción del nuevo protocolo es la capacidad de ofrecer nuevos servicios tales como la movilidad, Calidad de Servicio (QoS), privacidad.

El IPv6 se encuentra en gran uso y está destinado a sustituir al IPv4, cuyo límite en el número de direcciones de red admisibles está empezando a restringir el crecimiento de Internet y su uso, especialmente en China, India y otros países asiáticos densamente poblados. Pero el nuevo estándar mejorará el servicio globalmente; por ejemplo, proporcionará a futuras celdas telefónicas y dispositivos móviles sus direcciones propias y permanentes. Al día de hoy se calcula que las dos terceras partes de las direcciones que ofrece IPv4 ya están asignadas y eso está inhibiendo el uso de muchas aplicaciones, sobre todo en la telefonía móvil. La revolución tecnológica que avanza a pasos agigantados va hacia la movilidad y la mayor parte de los equipos terminales móviles ya contiene una interfase con número IPv6.



El avance del IPv6 en países emergentes crecerá a la par de la telefonía móvil y eso permitirá mayor seguridad en las transacciones usando estos dispositivos además de las posibilidades de aplicaciones P2P (peer to peer) como la video conferencia móvil.

Agenda para la Gobernanza en Internet

Al igual que todos los paneles, se han propuesto temas relacionados con el avance no sólo del Internet, como un espacio virtual de ubicuidad para la convivencia, comunicación y ocio, sino que también se habló de los retos que conlleva el auge de los dispositivos móviles como un sistema que hará posible la masificación del acceso, impactando la inclusión digital y por supuesto de la reducción de la brecha digital, sin embargo, en países emergentes los costos del acceso móvil a Internet siguen inhibiendo la masificación de las nuevas tecnologías. Una de las reglas enmarcadas en la gobernanza es el derecho a la privacidad de los datos personales, la privacidad de la información y también de la forma en cómo se gobernará la asignación de la numeración en los dispositivos móviles basados en el protocolo de siguiente generación para Internet mejor conocido como IPv6. Todos estos retos deben ser tratados de manera activa por fabricantes de dispositivos móviles, investigadores, expertos, desarrolladores de software y demás actores para estandarizar y poner reglas, proponer tratados y legislación vigente (Cyberlegislación).

Seguridad en Línea: Medidas para avanzar en la protección de los niños de la explotación

En este panel se abordó el papel de la legislación y tratados internacionales sobre la protección de los niños que son usuarios de Internet y los que son sometidos a algún tipo de explotación sexual. Se presentaron dos ejemplos típicos: por un lado, los casos que apuntan a la gran cantidad de depredadores informáticos y su forma de operar, mientras la indefensión y la inocencia de los niños frente a este tipo de delincuentes se traduce en la violación de sus derechos; y en segundo lugar, en muchos casos los niños son sujetos a la explotación sexual por parte de sus parientes cercanos traducido el delito en pornografía infantil. Las consecuencias de los actos del primer caso se traducen en los cambios de conducta de los menores y la impunidad de los explotadores.



Grupo Parlamentario PRD
Francisco Martínez Martínez
DIPUTADO FEDERAL

Se dice que es debido a la gran brecha generacional entre padres e hijos aunado a la falta de mecanismos de supervisión, o en pocas palabras, a la ignorancia de los padres de los niños que quedan expuestos a ser víctimas de delitos. En el segundo caso, los explotadores que someten a los niños a actos sexuales y usan las imágenes o videos, se escudan en la impunidad que les da el anonimato de la Internet y de la poca o nula legislación de los países donde se producen estos actos. Cada país tiene sus propias características socio culturales, económicas y políticas y depende de su nivel de desarrollo y sus prioridades para generar su marco normativo, es aquí donde debe buscarse el esfuerzo de la comunidad internacional para hacer frente a este tipo de delitos que no son exclusivos de un país. Se ha visto que los equipos de cómputo donde se alojan este tipo de contenidos, se encuentran en países faltos de legislación y por consiguiente no se persigue el delito. En muchos casos, en los países no existen especialistas que puedan rastrear estos contenidos ni su ubicación. La gobernanza en Internet debe abrir el debate a fin de que se garantice tanto la libertad de expresión y la privacidad como la persecución y sanción del delito independientemente de que éste se genere en otros países.



Benjamín Hernández Silva
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo a 19 de marzo de 2009.

DIP. JAVIER GONZALEZ GARZA

Presidente de la Junta de Coordinación Política.

Presente.

JUNTA DE COORDINACION
POLITICA
2009 MAR 20 09:17:46

Por medio de la presente remito a usted informe de la Conferencia Internacional Parlamentaria sobre Cambio Climático Parlamento Británico, efectuado del 26 al 30 de Noviembre de 2007 en Londres Inglaterra.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

Ccp Dip. Javier González Garza.-Coordinador del GPPRD.- Para su conocimiento

**Conferencia Internacional de Parlamentarios sobre Cambio
climático Parlamento Británico
26 al 30 de Noviembre, Londres Inglaterra**

Por medio de la presente me permito remitir un informe de la Conferencia Internacional de Parlamentarios sobre Cambio Climático al que fui comisionado por parte de la Coordinación de Política Internacional del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, realizada del 26 al 30 de Noviembre del 2007, en la ciudad de Londres Inglaterra.

Dada la importancia del tema y la magnitud que tiene a nivel internacional, se invito a formar parte de esta conferencia a la delegación mexicana, delegación que fue integrada por el Diputado Espinosa Pina del Partido Acción Nacional y un servidor Benjamín Hernández Silva del Partido de la Revolución Democrática.

La Conferencia se organizo mediante el siguiente programa:

- Causas, debate, magnitud del problema
- Mitigamiento de los impactos, El Rol de los Legisladores y adaptación de Políticas
- Medición de los impactos, perspectivas globales y estudio de las causas

Se contó con la presencia de representantes de mas de veinte países, entre ellos España, Brasil, China , la India, Sudáfrica y México.

Los líderes de los siete países mas industrializados de mundo y Rusia acordaron en su reunión de Gleneagles en julio pasado el plan de acción a seguir sobre el Cambio Climático, energías renovables y el desarrollo sostenible.

Principalmente la conferencia estuvo centrada en buscar formulas para poner freno a los gastos de efecto invernadero mediante el mejor uso de la energía y el desarrollo de nuevas tecnologías.

Acordando principalmente en

✳️ Todos los países han convenido particularmente en lo mas o menos posible contribuir para frenar el cambio climático. Pero

señalan que es necesario crear acuerdos para comprometer a los principales 25 países contaminantes.

- ☛ **Equidad.**-el acuerdo en el marco Post-2012 el freno del cambio climático será posible si cada país participa en forma equitativa. Este gravamen es en ultima instancia político, pero cada país juzgara equidad en términos que cree que puede defender a su propia gente y a la comunidad global.
- ☛ **Adaptación.**- El mundo ya tiene cierto grado de cambio climático debido a las emisiones de gases de efecto invernadero. Estos impactos están bajando lo más lento posible. Se requiere de mecanismos de manera urgente para asistir a todos los países, en particular a los más pobres, para adaptarse al cambio climático.
- ☛ **Flexibilidad.**- permite que diversos tipos de comisiones hagan variadas estrategias, para que se tengan distintas opciones para elegir la que mas les convenga a efecto de mitigar los efectos del cambio climático.
- ☛ **Urgencia.**- se necesita urgentemente alcanzar reducciones de gases, para así consolidar la resistencia a los efectos nocivos de un clima que cambia. Esta acción necesita ser dirigida por una visión común es decir una meta a larga plazo.
- ☛ **Desarrollo Sustentable.**- La acción de países en vías de desarrollo será la más acertada si es completada con la ayuda, la inversión y el acceso a tecnologías limpias.
- ☛ **Establecer acuerdos nacionales con marcos de tiempo**

En dicha conferencia se me dio la oportunidad de participar exponiendo las siguientes medidas y consideraciones, que se deben de tomar para combatir el cambio climático:

- ☛ **Reducir la emisión de gases de efecto invernadero, con lo que evitaremos que su concentración en la atmósfera siga aumentando. Esto solo se puede lograr a través de la eficiencia y el ahorro energético y el uso de energías renovables, que**

sustituyan progresivamente a los combustibles fósiles en la producción de electricidad.

☛ Aumentar las superficies forestales, ya que actúan como sumideros absorbiendo dióxido de carbono, evitando la deforestación y aumentando las repoblaciones, respetando en lo posible la biodiversidad.

☛ Promover desde hoy, las más esenciales medidas de adaptación, sobre todo en zonas con ecosistemas más sensibles y en sectores con economía más vulnerable.

El cambio climático debe ser tratado con la debida atención traería graves consecuencias como son: la elevación de los océanos junto con ello la desaparición de las zonas costeras, sequías, heladas intensas dañando así a los productos agropecuarios como el maíz, el frijol entre otros; Tsunamis, Huracanes, además las enfermedades tropicales avanzarán a zonas nuevas, como es el caso de la malaria, fiebre amarilla, dengue, entre otras.

Como legisladores tenemos la obligación de adecuar en marco normativo para lograr beneficios en nuestros países, es ineludible la responsabilidad que se tiene para crear medidas eficaces de combate climático; ya que es un problema que aqueja a toda la humanidad, para lo cual se propone una serie de reformas que sería aplicables para México:

- Reformas a la Ley General de Educación, para que se implementen políticas educativas, tendientes a inculcar desde la niñez la cultura de la conservación, preservación y mejoración del medio ambiente y de los recursos naturales, a efecto de combatir con acciones preventivas el cambio climático del planeta.
- Reformas a la Ley General de Educación en donde sea incluido en los libros de texto un capítulo referente al cambio climático.
- Reformas a la Ley de Seguridad Nacional, para colocar el cambio climático como un asunto de Seguridad Nacional.
- Realizar obras de regeneración ecológica en donde participen los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como la sociedad) ya que no basta con anuncios por parte del ejecutivo federal, todos los habitantes debemos cooperar en la lucha contra el cambio climático.



Dip. Fed. Concepción Ojeda Hernández
Secretaría
Comisión Especial para Conocer las Políticas y la Procuración de Justicia
Vinculada a los Femicidios en el País

ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL CONSEJO DE EUROPA

Comisión Especial para conocer las Políticas y procuración de Justicia Vinculada a los Femicidios

París, Francia 6 de septiembre de 2007.

La Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (Parliamentary Assembly of Council of Europe – PACE), celebró su primera sesión en Londres, el 10 de agosto de 1949, con 10 estados miembros. Es la segunda Asamblea parlamentaria Internacional más antigua, con una composición plural de sus miembros electos democráticamente, pertenecientes a Parlamentos Nacionales, sobre la base de un tratado internacional.

La Asamblea goza de total libertad para establecer su programa y se ocupa de examinar los problemas importantes de hoy, así como diversos aspectos de la Política Internacional, las discusiones de la Asamblea determinan las grandes líneas de las actividades del Comité de Ministros y de los sectores intergubernamentales del Consejo de Europa, influyendo al mismo tiempo en los propios gobiernos, en la medida en que son emitidas por los diputados en sus parlamentos nacionales.

En el orden del día de cada sesión se prevén debates sobre la actualidad europea y mundial, de manera más general, sobre las cuestiones que exigen la aplicación de medidas a nivel europeo.

La asamblea parlamentaria se mantiene particularmente activa en el ámbito de la protección de los derechos humanos, ha desempeñado un importante papel en la adopción de convenios, acuerdos, resoluciones y recomendaciones por parte del comité de ministros.

Estatuto Observador.

Los Parlamentos de Canadá, Israel y México gozan del estatuto observador ante la Asamblea Parlamentaria.

Comisión sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Responsabilidades.

1. Considerar asuntos de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres así como aspectos de género.
2. En particular la comisión considera:
 - i. La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los que se refiere a actividades políticas y de legislación en esta materia, con los Estados miembros y observadores del



Dip. Fed. Concepción Ojeda Hernández

Secretaría

Comisión Especial para Conocer las Políticas y la Procuración de Justicia
Vinculada a los Femicidios en el País

Consejo de Europa, así como en el Consejo de Europa por sí mismo y con sus diferentes órganos.

ii. Asuntos de discriminación por motivo de género como "crimen de honor" y "femicidios".

iii. Tráfico de mujeres.

iv. Asuntos de salud sexual y reproductiva relativo a los derechos y libertades de las mujeres.

3. La comisión seguirá el cumplimiento de los Estados miembros, Estados Observadores y órganos del Consejo de Europa, a las recomendaciones de la Asamblea Parlamentaria relacionada con la equidad de género.

4. La comisión proveerá la cooperación entre los cuerpos parlamentarios de los Estados miembros del Consejo de Europa en el ámbito de la igualdad de oportunidades y mantendrá vínculos con la red de comisiones parlamentarias responsables de la equidad de género en la Unión Europea.

5. La comisión dará seguimiento a las actividades y mantendrá relaciones de trabajo con organizaciones europeas e internacionales relevantes, como el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE), la Comisión sobre el Estado de las Mujeres, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW) y la oficina para las Instituciones Democráticas y los Derechos Humanos (ODIHR).

6. La comisión dará seguimiento a las actividades desarrolladas por las Naciones Unidas, conferencias mundiales sobre las mujeres y las conferencias preparatorias que tengan lugar en la Unión Europea.

Como integrante de la Comisión Especial para conocer las Políticas y procuración de Justicia Vinculada a los Femicidios asistí a la siguiente actividad:

1. Comisión de Equidad de Género – Subcomisión sobre Violencia Contra las Mujeres.
Relatora Vermont-Mangold, Suiza, SOC.

- ✓ Audiencia de Femicidios, en la que estuvieron representantes por parte de México: Alicia Pérez Duarte, Patricia González Rodríguez. Precursoras de los crímenes con violencia contra las mujeres y las Diputadas María Sofía del Perpetuo Socorro Castro Romero, Sonia Noelia Ibarra y la suscrita, integrantes de la LX Legislatura. En la audiencia el representante de la Comisión de Derechos Humanos hizo referencia a la importancia de fortalecer programas de colaboración bilateral para combatir la violencia contra las mujeres, así mismo manifestó la necesidad de contar con el personal calificado en cuestiones de género y femicidios dentro de la representación de la Unión Europea, con responsabilidades concretas como un puesto coordinador que informe sobre los avances y problemas en los asuntos que se mandan a la Comisión. El



Dip. Fed. Concepción Ojeda Hernández

Secretaría

Comisión Especial para Conocer las Políticas y la Procuración de Justicia
Vinculada a los Femicidios en el País

Consejo y el Parlamento en establecimiento de un punto obligatorio sobre los feminicidios e impunidad en las agendas de los diferentes niveles de diálogo político.

En lo particular, la suscrita, no sustentó posición debido a que mi participación estaba considerada únicamente como observadora sin derecho a voz y voto por lo que me encontré imposibilitada para manifestar todos los hechos que conforman un panorama desalentador en el compromiso a que se encuentra obligado el Ejecutivo con los Derechos Humanos de las mujeres, en el presente sexenio, no ha dado muestra contundente de atender el fenómeno de feminicidios, como por ejemplo la Ley General de Acceso a las mujeres a una vida Libre de Violencia, obliga al ejecutivo a construir tres instancias para su pleno funcionamiento: el Sistema nacional Sobre la Violencia Contra las Mujeres y un programa nacional integral de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 5 de Octubre de 2007.

Atentamente

Dip. Fed. Concepción Ojeda Hernández
(rúbrica)

c.c.p. Dip. Javier González Garza.- Coordinador del GPPRD.- Para su conocimiento.
c.c.p. Dip. Francisco Javier Calzada Vázquez.- Vicecoordinador del GPPRD.- Para su conocimiento.



Dip. Fed. Concepción Ojeda Hernández

Secretaria

Comisión Especial para Conocer las Políticas y la Procuración de Justicia
Vinculada a los Femicidios en el País

ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL CONSEJO DE EUROPA

Comisión Especial para conocer las Políticas y procuración de Justicia Vinculada a los Femicidios

París, Francia 6 de septiembre de 2007.

La Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (Parliamentary Assembly of Council of Europe – PACE), celebró su primera sesión en Londres, el 10 de agosto de 1949, con 10 estados miembros. Es la segunda Asamblea parlamentaria Internacional más antigua, con una composición plural de sus miembros electos democráticamente, pertenecientes a Parlamentos Nacionales, sobre la base de un tratado internacional.

La Asamblea goza de total libertad para establecer su programa y se ocupa de examinar los problemas importantes de hoy, así como diversos aspectos de la Política Internacional, las discusiones de la Asamblea determinan las grandes líneas de las actividades del Comité de Ministros y de los sectores intergubernamentales del Consejo de Europa, influyendo al mismo tiempo en los propios gobiernos, en la medida en que son emitidas por los diputados en sus parlamentos nacionales.

En el orden del día de cada sesión se prevén debates sobre la actualidad europea y mundial, de manera más general, sobre las cuestiones que exigen la aplicación de medidas a nivel europeo.

La asamblea parlamentaria se mantiene particularmente activa en el ámbito de la protección de los derechos humanos, ha desempeñado un importante papel en la adopción de convenios, acuerdos, resoluciones y recomendaciones por parte del comité de ministros.

Estatuto Observador.

Los Parlamentos de Canadá, Israel y México gozan del estatuto observador ante la Asamblea Parlamentaria.

Comisión sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Responsabilidades.

1. Considerar asuntos de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres así como aspectos de género.
2. En particular la comisión considera:
 - i. La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los que se refiere a actividades políticas y de legislación en esta materia, con los Estados miembros y observadores del



Dip. Fed. Concepción Ojeda Hernández

Secretaria

Comisión Especial para Conocer las Políticas y la Procuración de Justicia
Vinculada a los Femicidios en el País

Consejo de Europa, así como en el Consejo de Europa por sí mismo y con sus diferentes órganos.

- ii. Asuntos de discriminación por motivo de género como "crimen de honor" y "femicidios".
 - iii. Tráfico de mujeres.
 - iv. Asuntos de salud sexual y reproductiva relativo a los derechos y libertades de las mujeres.
3. La comisión seguirá el cumplimiento de los Estados miembros, Estados Observadores y órganos del Consejo de Europa, a las recomendaciones de la Asamblea Parlamentaria relacionada con la equidad de género.
 4. La comisión proveerá la cooperación entre los cuerpos parlamentarios de los Estados miembros del Consejo de Europa en el ámbito de la igualdad de oportunidades y mantendrá vínculos con la red de comisiones parlamentarias responsables de la equidad de género en la Unión Europea.
 5. La comisión dará seguimiento a las actividades y mantendrá relaciones de trabajo con organizaciones europeas e internacionales relevantes, como el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE), la Comisión sobre el Estado de las Mujeres, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW) y la oficina para las Instituciones Democráticas y los Derechos Humanos (ODIHR).
 6. La comisión dará seguimiento a las actividades desarrolladas por las Naciones Unidas, conferencias mundiales sobre las mujeres y las conferencias preparatorias que tengan lugar en la Unión Europea.

Como integrante de la Comisión Especial para conocer las Políticas y procuración de Justicia Vinculada a los Femicidios asistí a la siguiente actividad:

1. Comisión de Equidad de Género – Subcomisión sobre Violencia Contra las Mujeres.
Relatora Vermont-Mangold, Suiza, SOC.
 - ✓ Audiencia de Femicidios, en la que estuvieron representantes por parte de México: Alicia Pérez Duarte, Patricia González Rodríguez. Precursoras de los crímenes con violencia contra las mujeres y las Diputadas María Sofía del Perpetuo Socorro Castro Romero, Sonia Noelia Ibarra y la suscrita, integrantes de la LX Legislatura. En la audiencia el representante de la Comisión de Derechos Humanos hizo referencia a la importancia de fortalecer programas de colaboración bilateral para combatir la violencia contra las mujeres, así mismo manifestó la necesidad de contar con el personal calificado en cuestiones de género y femicidios dentro de la representación de la Unión Europea, con responsabilidades concretas como un puesto coordinador que informe sobre los avances y problemas en los asuntos que se mandan a la Comisión. El



Dip. Fed. Concepción Ojeda Hernández

Secretaría

Comisión Especial para Conocer las Políticas y la Procuración de Justicia
Vinculada a los Femicidios en el País

Consejo y el Parlamento en establecimiento de un punto obligatorio sobre los feminicidios e impunidad en las agendas de los diferentes niveles de diálogo político.

En lo particular, la suscrita, no sustentó posición debido a que mi participación estaba considerada únicamente como observadora sin derecho a voz y voto por lo que me encontré imposibilitada para manifestar todos los hechos que conforman un panorama desalentador en el compromiso a que se encuentra obligado el Ejecutivo con los Derechos Humanos de las mujeres, en el presente sexenio, no ha dado muestra contundente de atender el fenómeno de feminicidios, como por ejemplo la Ley General de Acceso a las mujeres a una vida Libre de Violencia, obliga al ejecutivo a construir tres instancias para su pleno funcionamiento: el Sistema nacional Sobre la Violencia Contra las Mujeres y un programa nacional integral de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 5 de Octubre de 2007.

Atentamente

Dip. Fed. Concepción Ojeda Hernández
(rúbrica)

c.c.p. Dip. Javier González Garza.- Coordinador del GPPRD.- Para su conocimiento.

c.c.p. Dip. Francisco Javier Calzada Vázquez.- Vicecoordinador del GPPRD.- Para su conocimiento.

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, C. P. 15969 México, D. F.
Edificio "B" Nivel 4, Oficina 439

e-mail: ojeda_concepcion@yahoo.com.mx concepcion.ojeda@congreso.gob.mx

Tels (55) 5420-1760, 5628-1300 exts. 3579, 3595 Fax. 3552

Conm. 5036-0000 exts. 56240, 56241, 01-800-122-6272



Lorena Martínez Rodríguez
DIPUTADA FEDERAL

ECSCG – Data Privacy Seminar

INFORME DE TRABAJO

Data Privacy Seminar

SENIOR OFFICIAL'S MEETING I AND RELATED MEETINGS



Lorena Martínez Rodríguez
DIPUTADA FEDERAL

Tema del seminario: Protección de datos

Organizador: Grupo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)

Sede: Singapur

Fecha: 20-26 de Febrero del 2009

Objetivo de la asistencia: encontrar ejes para una nueva legislación en materia de protección de datos personales y regulación del flujo de datos en Internet, a fin de impulsar el comercio electrónico.



Lorena Martínez Rodríguez
DIPUTADA FEDERAL

ANTECEDENTES

El Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) se estableció en 1989 para capitalizar la creciente interdependencia de las economías de la zona Asia-Pacífico y generar entre sus miembros la discusión de nuevos retos económicos.

La APEC busca generar mayor prosperidad para la gente que vive en la región, facilitando el crecimiento económico a través de la creación de un sentimiento de comunidad que deriva en la intensificación de la cooperación económica y técnica.

Esta agrupación ha crecido hasta convertirse en uno de los agrupamientos regionales más importantes del mundo, teniendo como miembros a 21 economías, que albergan en conjunto más de 2.7 billones de personas y representan aproximadamente el 54 por ciento del PIB mundial. Es decir, que la APEC es la región más dinámica del mundo, económicamente hablando.

Las economías integrantes son: Australia, Brunei, Canadá, Chile, República de China, Hong Kong, Indonesia, Japón, Corea, Malasia, Nueva Zelanda, Nueva Guinea, Perú, Filipinas, de la Federación Rusa, Singapur, Taipei, Tailandia, Estados Unidos, Vietnam y México.

En específico, el proyecto de búsqueda de rutas para la protección de datos APEC Data Privacy Pathfinder se constituye como una división del Grupo de Dirección de Comercio Electrónico (ECSG) y fue creado formalmente en 2007 para analizar e identificar las mejores prácticas en materia de privacidad, así como el rol de los sellos de confianza como impulsores del flujo de información a nivel internacional.

La iniciativa Pathfinder tiene como propósito desarrollar un sistema que permita al sector privado crear sus propias reglas transfronterizas para la protección de la privacidad y los datos personales, apoyándose en el uso de sellos de confianza *trustmarks* para el consumidor. Sin embargo, promueve trabajo conjunto entre el sector privado, los gobiernos, representantes de organizaciones de consumidores y grupos que representen el interés público en aspectos de privacidad y protección de datos.

Este proyecto tiene cinco objetivos básicos:

1. Plantear un marco de principios conceptuales para las regulaciones;
2. Promover un proceso consultivo para incluir a todos los sectores involucrados;
3. Desarrollar documentos prácticos para la consulta y evaluación de procesos;
4. Explorar formas de implementación; y
5. Promover la educación en la materia



Lorena Martínez Rodríguez
DIPUTADA FEDERAL

RESUMEN DE ACTIVIDADES

En el marco de las actividades de la APEC, se asistió a las siguientes ponencias:

- ***Flujo de datos transfronterizo, perspectiva de la Unión Europea***
- ***Sellos de Confianza” (Trustmarks)***
- ***Cuestiones de gobernación***
- ***Construyendo la capacidad de las economías para implementar el sistema CBPR (Cross-Border Privacy Rules)***
- ***Estándares de los reguladores en Canadá y su reconocimiento, problemas y retos***

Se participó también en la mesa redonda de discusión, para miembros del Sub-grupo de Privacidad de Datos e invitados, sobre el desarrollo, evaluación e implementación de las propuestas de Reglas Transfronterizas de Privacidad del Proyecto de Búsqueda de Rutas para la Protección de Datos.

Asimismo, se sostuvieron diversas reuniones con el Subdirector de Normatividad de Comercio Electrónico de la Secretaría de Economía, para evaluar el caso mexicano: debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas.

JUSTIFICACIÓN

El objetivo de la asistencia a este foro fue encontrar ejes para una nueva legislación en materia de protección de datos personales y regulación del flujo de datos en Internet, para ello, se estableció un diálogo con directivos de las grandes empresas transnacionales del sector y delegados de los países que conforman el grupo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

En este caso, representantes de Australia, Brunei, Canadá, Chile, República de China, Hong Kong, Indonesia, Japón, Corea, Malasia, Nueva Zelanda, Nueva Guinea, Perú, Filipinas, de la Federación Rusa, Singapur, Taipei, Tailandia, Estados Unidos, Vietnam y México, nos reunimos para compartir experiencias y así encontrar políticas seguras que impulsen el intercambio sin fronteras de información electrónica.

En medio de la crisis económica global, las relaciones comerciales entre países a través de Internet, resultan un área de oportunidad para las economías del mundo. En el caso de México, este es un sector que ha crecido por encima de la legislación existente, lo



Lorena Martínez Rodríguez
DIPUTADA FEDERAL

que genera una subutilización de dicha herramienta; la pérdida de competitividad a nivel mundial; así como la indefensión de los usuarios de la red, al no contar con un marco legal actualizado que establezca sus obligaciones y derechos.

Encontrar la forma de dar seguridad al usuario de la red durante el intercambio de información podría redituar en la creación de empleos, desarrollo tecnológico, multiplicación de los intercambios comerciales, y por tanto en crecimiento económico.

La globalización lleva a los países a generar sus propias leyes en relación a la protección de datos, pero las diferencias entre legislaciones generan confusión, incremento de gastos, barreras legales para el comercio, así como desconfianza de los usuarios. Lo deseable sería entonces lograr cierta consistencia entre los marcos legales.

Sin embargo, la situación actual presenta una disyuntiva, un enfrentamiento entre dos perspectivas con respecto al tema de la protección de datos: la primera, defendida por la Unión Europea, plantea una política enfocada a la protección de datos ciudadanos, vista como parte de la defensa de los derechos humanos, lo que puede llegar a generar un proteccionismo de la información en detrimento del comercio electrónico.

La segunda perspectiva, que hasta ahora ha sido impulsada por la APEC, propone una mayor apertura, una política que permita el flujo de información electrónica entre países a favor del intercambio comercial y el desarrollo económico de la región. Sin embargo aún presenta problemas en cuanto a la defensa de la privacidad.

La asistencia a esta reunión permitió poner en perspectiva el tema, ver hacia dónde se dirigen las tendencias legislativas, evaluar, a través de la experiencia de diferentes países, las fortalezas y debilidades de cada planteamiento para generar una legislación moderna, que comparta principios básicos con aquellos países con los que se pretende tener un intercambio comercial o de información y que permita, por un lado, liberar el intercambio de información electrónica, especialmente para propiciar el desarrollo del comercio electrónico; y por el otro, dar certeza a los ciudadanos, garantizándoles la protección y el buen uso de datos de carácter privado.



Lorena Martínez Rodríguez
DIPUTADA FEDERAL

CONCLUSIÓN Y PROSPECTIVA

Este tipo de foros muestra que el tema de la protección de datos en Internet es un asunto prioritario en la agenda económica internacional, por lo que en México se debe empezar a trabajar -como se hace ahora en Estados Unidos, España, China o la India- en una legislación moderna, que tome como base los principios de la APEC y contemple al llamado **comercio sin papel** como una importante área de oportunidad para el desarrollo económico del país.

Uno de los factores clave para llevar a cabo esta tarea es analizar la compatibilidad de legislaciones entre nuestro país y aquellos con los que se busque mantener un intercambio de información electrónica con cualquier fin. El primer factor que hay que tomar en cuenta en este sentido **es que en México la legislación en la materia es prácticamente inexistente o brutalmente obsoleta.**

Es imprescindible para el desarrollo económico del país robustecer las leyes y las instancias que regulan la transferencia de datos a través de un marco legal que atraiga inversión al país a través de las tecnologías de la información y al mismo tiempo proteja la privacidad de los usuarios de las mismas.

Para ello, es necesario hacer un diagnóstico basado en la "Checklist para la Prosperidad Digital" que propone la APEC¹, a fin de evaluar la situación nacional y detectar los requerimientos específicos que tiene México para el apropiado desarrollo de las Tecnologías de la Información en el país.

En este proceso hay que analizar si cuenta con la infraestructura apropiada para la cadena de producción y distribución de datos, las comunicaciones y las aplicaciones; la capacidad de promover y apoyar la Inversión Extranjera Directa a flujos de capital; la capacidad de fomentar, apoyar y proteger la innovación; la capacidad de fomentar las capacidades y capacitaciones apropiadas; la capacidad de usar, transferir y procesar información en un entorno confiable en Internet; y finalmente, si tenemos la capacidad de conectar a las industrias locales con la economía global.

Previendo los resultados de este análisis, podemos vislumbrar que el escenario mexicano presenta muchas deficiencias. El proyecto de Data Privacy Pathfinder se enfoca principalmente a una de estas carencias: la incapacidad de usar, transferir y procesar información en un entorno confiable en Internet.

¹ Consultar Anexo al final del documento



Lorena Martínez Rodríguez
DIPUTADA FEDERAL

Para superar estas discapacidades del sistema mexicano es fundamental dejar a un lado el papel protagónico de la iniciativa privada e involucrar a los tres poderes de gobierno.

En lo que al Legislativo corresponde, hay que insistir en la importancia de clarificar las competencias de cada una de las instituciones que regulan el comercio electrónico en el país para hacerlas más eficientes, transparentes y evitar la duplicidad de funciones. Como estableció Richard Thomas, Comisionado de Información del Reino Unido, durante su exposición en el seminario, se deben establecer y definir funciones claras para quien regule este sector. Este regulador, aseguró, debe promover el buen uso del intercambio de información, enseñar el buen uso y castigar el mal uso.

Asimismo, es fundamental el fortalecimiento del sello de confianza mexicano que emite la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI), para ofrecer mayor protección al usuario de las tecnologías de la información; pues, como se abordó durante el foro, los sellos de confianza (trustmarks) deben ser herramientas básicas que garanticen la confiabilidad de un sitio de Internet o de un proceso de intercambio de datos.

El sello de confianza mexicano deberá constituirse, como lo estableció en su ponencia Scott Taylor de Hewlett-Packard, no sólo como un evaluador de las políticas de privacidad, sino como un evaluador de procesos, receptor de quejas, enlace entre las instituciones reguladoras y los individuos, incluso mediador en caso de quejas y conflictos.

Por ello, si bien es necesario crear un marco legal, es urgente incluir en éste una regulación que permita reforzar los sellos de confianza, pues, en un sector tan cambiante como lo es el de las tecnologías de la información, siempre será más práctico que un sello de confianza se adapte a las nuevas condiciones tecnológicas, que actualizar continuamente las leyes en base a la evolución de la tecnología.

En conclusión, se debe legislar para que las leyes, en vez de generar incertidumbre, ofrezcan confianza a los usuarios, nos alejen de las presiones que invitan al proteccionismo y promuevan el intercambio de datos -la moneda de la economía digital- para bien de la economía nacional.

DE LOS DIPUTADOS MARIANO GONZÁLEZ ZARUR, JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ CALZADILLA Y ERNESTO RUIZ VELASCO DE LIRA, INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE COMPETITIVIDAD, SOBRE SU ASISTENCIA A LA VISITA DE TRABAJO A LA REPÚBLICA DE LA INDIA Y LA REPÚBLICA POPULAR DE VIETNAM, REALIZADA DEL 21 AL 31 DE MAYO DEL 2007.

INTRODUCCIÓN

Por invitación de la Asociación Mexicana de Parques Industriales (Ampip), la mesa directiva del Comité de Competitividad realizó una visita de trabajo a la República de la India y la República Popular de Vietnam, del 21 al 31 de mayo del 2007.

El objetivo del viaje fue analizar y evaluar las políticas públicas y los casos de éxito de ambas economías en la atracción de inversión, parques tecnológicos y desarrollo industrial, con la finalidad de impulsar reformas legislativas que coadyuven a elevar la competitividad de México, como son:

- Generar un proyecto nacional a largo plazo para impulsar los parques tecnológicos en México, para que se conviertan en verdaderos catalizadores de un desarrollo de mayor valor agregado, basado en el conocimiento.
- Fortalecer el sistema educativo y de investigación, fomentando la vocación técnica de los estudiantes, tratando de acercar a las universidades y centros de investigación con las empresas de alta tecnología que permitan generar empleos mejor remunerados y más valorados.

IMPORTANCIA DE LOS PARQUES INDUSTRIALES

Los parques industriales se han convertido en verdaderos catalizadores del desarrollo y la competitividad, ya que generan condiciones de economías de escala, transferencia tecnológica, encadenamiento productivo, entre otras, para contribuir a la competitividad industrial de la región.

Un parque industrial es la superficie geográficamente delimitada y diseñada especialmente para el asentamiento de la planta industrial en condiciones adecuadas de ubicación, infraestructura, equipamiento y de servicios, con una administración permanente para su operación.

De acuerdo con la Secretaría de Economía, con la instalación de un parque industrial, se busca el ordenamiento de los asentamientos industriales y la desconcentración de las zonas urbanas y conurbanas, hacer un uso adecuado del suelo, proporcionar condiciones idóneas para que la industria opere eficientemente y se estimule la creatividad y productividad dentro de un ambiente confortable. Además, coadyuva a las estrategias de desarrollo industrial de una región.

Un parque industrial se caracteriza por cuatro aspectos fundamentales:

1. Se ubica cerca de alguna vía importante de comunicación como puertos aéreos o marítimos, carreteras ó vías férreas.
2. Cuenta con la infraestructura necesaria para la instalación de plantas industriales, como son los servicios básicos de agua y descarga, energía eléctrica, telefonía y urbanización interna.
3. Cuenta con todos los permisos necesarios para la operación de las plantas industriales a instalarse dentro del mismo.
4. Cuenta con una administración central que coordina la seguridad interna, el buen funcionamiento de la infraestructura, la promoción de los inmuebles y la gestión general de trámites y permisos ante las autoridades.

Contribución de los parques industriales a la competitividad

- Estimulan el establecimiento de empresas industriales en áreas que requieren generar desarrollo y por ende empleos y bienestar social y económico.
- Contribuyen al desarrollo regional.
- Atraen la inversión extranjera directa (IED).
- Catalizadores para el nacimiento de nuevas empresas.
- Focos de atracción para empresas ya estructuradas.
- Contribuyen a la generación de empleos.
- Favorecen la transferencia de tecnología.
- Favorecen el reordenamiento industrial.
- Contribuyen al desarrollo sustentable.

DELEGACIÓN QUE PARTICIPÓ EN LA MISIÓN

DELEGACIÓN DE LEGISLADORES

- ◉ Senador Eloy Cantu Segovia
Presidente de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial
Integrante del Comité para el Fomento de la Competitividad del Senado de la República
- ◉ Senadora Yeidckol Polevnsky Gurwitz,
Vicepresidenta de la Mesa Directiva
Integrante del Comité para el Fomento de la Competitividad del Senado de la República
- ◉ Diputado Federal Mariano González Zarur
Presidente del Comité de Competitividad de la Cámara de Diputados
- ◉ Diputado Federal José Luis Gutiérrez Calzadilla
Secretario del Comité de Competitividad de la Cámara de Diputados
- ◉ Diputado Federal Ernesto Ruiz Velasco de Lira
Secretario del Comité de Competitividad de la Cámara de Diputados

DELEGACIÓN DE EMPRESARIOS

- Lorenzo Berho Corona, Presidente de Grupo Vesta y Presidente de la Ampip.
- José María Garza , Presidente de Grupo Garza Ponce de Monterrey y V.P. de la Ampip.
- Francisco Alvarez Laso, Presidente de Constructora Alas de Puebla y Vocal Regional Ampip.
- Pablo Charvel Orozco, Presidente del Parque Industrial Calafia de Mexicali y Vocal Regional Ampip.
- Carlos Muñoz Infante, Director General de Fidepar y Consejero Ampip por los gobiernos estatales.
- Jorge Rosas, Gerente de Promoción de Grupo Río San Juan de Reynosa, Tamps.
- Robert Kleberg y Jeffrey Cowan, Asociados Fondo Verde Corporate Realty Services.
- Lorenzo D. Berho y Guillermo Briones, Grupo Vesta.
- Carlos Serna II, Asesor Externo del Grupo Bermudez International de Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Carlos Pacheco, Representante de GE Capital, Financial Services.
- Carlos Angulo, Socio de la firma de abogados Baker & McKenzie en México.
- Claudia Avila Connelly, Directora General de la Ampip.

Asimismo, la delegación fue acompañada en Vietnam, por el Excmo. Embajador de México Ricardo Cámara Sánchez, y en la India por el Excmo. Embajador Rogelio Granguillhome Morfín, y por el Lic. Leonardo Fernández Gudiño, Consejero Comercial de Bancomext en Singapur.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Visitas celebradas en la Ciudad de Ho Chi Minh, Vietnam

- Parque Industrial Vietnam-Singapur (VSIP por sus siglas en inglés)

En un área total de 500 hectáreas, la construcción de este parque comenzó en marzo de 1994, como resultado de un acuerdo entre los gobiernos de Vietnam y Singapur para desarrollar un parque de clase mundial bajo el concepto de "One-Stop-Service" o ventanilla única de atención.



En su primera etapa, el parque contempla el desarrollo de 100 hectáreas, a terminarse en el 2007, con la integración total de infraestructura en energía eléctrica, agua, drenaje, plantas de tratamiento y telecomunicaciones; además de contar con bancos, oficinas postales, aduana interna, centros logísticos integrados al interior del mismo, servicios de transporte, áreas recreativas, cafeterías y restaurantes.

Dentro de los principales incentivos que ofrece el VSIP se encuentra una agresiva exención de impuestos corporativos y de importación, además de costos reducidos en la renta de la tierra y servicios para hacer más competitivas a las empresas que se instalen dentro del mismo.

Actualmente el parque cuenta con 136 empresas instaladas, principalmente de Japón, Singapur, Estados Unidos, Europa y Taiwán, de los sectores de alimentos, eléctrico-electrónico, farmacéutico, metal-mecánico e industrias ligeras, principalmente. El total de inversión de las empresas instaladas es de alrededor de 1,500 millones de dólares a mayo del 2007, con una generación de 46 mil empleos.

- Parque Saigón de Alta Tecnología (SHTP por sus siglas en inglés)

Como parte de una política para mejorar la infraestructura en ciencia y tecnología del país y fomentar así la capacidad de innovación en la industria, el gobierno de Vietnam tomó la decisión de crear dos grandes parques tecnológicos, uno en el norte, en Hanoi, y otro en el sur, en Ho Chi Minh. En este contexto, el SHTP se está construyendo en un área de 913 hectáreas, a 15 kms. de la Ciudad de Ho Chi Minh, en la zona de mayor dinamismo al sur del país, en donde también se encuentran 43 parques industriales y zonas de procesos de exportación, en los cuales están instaladas empresas internacional como DuPont, Nidec Tosok, Sony, Mercedes-Benz, Samsung, Daimler Chrysler, Toyota y Mitsubishi, entre otras.



El diseño del parque contempla la posibilidad de combinar actividades de producción, comercio e investigación en una sola área, para atraer centros de alta tecnología de los campos de semiconductores y chips, tecnología de información, telecomunicaciones, automatización, ingenierías de precisión, nuevos materiales, nano y biotecnología para atender a su vez industrias como la de equipo médico, farmacéutico y medio ambiente.

A diferencia de las zonas de procesamiento de exportación (EPZ por sus siglas en inglés), ambos parques tecnológicos de Vietnam ofrecen una infraestructura más avanzada en cuanto al servicio de energía eléctrica y telecomunicaciones, además de contar con centros especializados de entrenamiento y otras instituciones de educación superior, incubadoras de tecnología, y centros de desarrollo de negocio.

La primera empresa ancla en instalarse en el SHTP fue la firma de Singapur Allied Technologies Ltd., con planes para construir 15 fábricas en los próximos 15 años, con una inversión de 52 millones de dólares para la producción de piezas metálicas y de plástico para el ensamble de computadoras en su primera fase, además de prever la instalación de un centro de investigación y desarrollo para productos de alta tecnología.

Entre los principales incentivos que ofrece el parque son: agilización de trámites; exención del Impuesto Corporativo durante los primeros cuatro años consecutivos y posteriormente, una reducción del mismo en un 50% durante los siguientes 9 años, para terminar en 10% durante el resto de la vida del proyecto; al tiempo que son deducibles los gastos en investigación y desarrollo y los ingresos por concepto de exportación.

- Sesión con Baker & McKenzie de Vietnam sobre el mercado inmobiliario del país.

La presentación del representante de B&M se enfocó al análisis del ingreso de Vietnam a la Organización Mundial de Comercio, los principales retos y perspectivas a futuro.

Visitas celebradas en la Ciudad de Mumbai, India

- Ascendas Ltd.

Con sede en Singapur, Ascendas es un grupo desarrollador cuya estrategia se basa en ofrecer soluciones completas de espacios para la operación de negocios, bajo el concepto de espacios listos para operar. En este sentido, su servicio abarca desde la construcción del inmueble, hasta la infraestructura tecnológica, la administración de las áreas y la venta de espacios en parques tecnológicos, industriales, de logística, de negocios, científicos y de alta tecnología, además de oficinas y centros comerciales. En 30 años de operación, Ascendas ha logrado construir una fuerte presencia regional en Asia, con activos 2.6 millones de metros cuadrados en construcción, valuados en 4.7 mil millones de dólares, con los cuales atiende a más de 1,300 clientes de empresas multinacionales y centros de investigación.



Hyderabad.

Como parte de su operación, el grupo cuenta con tres fondos: el Ascendas Real Estate Investment Trust creado en Singapur en el 2002; el Ascendas India IT Parks Trust, de origen privado lanzado en el 2005, y el Ascendas Korea Office Fund, también de origen privado, iniciado en el 2006.

Específicamente en India, Ascendas desarrolló el Parque Tecnológico Internacional (PTI) de Bangalore, el cual sirvió de icono para la subsiguiente construcción de los PTIs en Chennai, Nagpur, Pune, el CyberPearl y el V en

Además de estas inversiones, en abril del 2007 Ascendas anunció sus planes para invertir 375 millones de dólares en un plazo de 5 a 7 años, en el desarrollo de de dos nuevos parques de negocios en la provincia de Maharashtra, en un área de 650 mil metros cuadrados de construcción, bajo una alianza estratégica con las agencias gubernamentales Maharashtra Industrial Development Corporation para un PTI en Pune, y la Maharashtra Airport Development Company para un PTI en Nagpur. Ambos proyectos dentro de nuevas zonas económicas especiales promovidas por el mismo gobierno. Se espera que esta nueva zona genere alrededor de 70 mil nuevos empleos en su fase final.

- Zona Económica Especial de Santa Cruz

Una zona económica especial (SEZ por sus siglas en inglés) es una zona geográfica que cuenta con regímenes especiales en los ámbitos económico, fiscal y aduanero, y cuya finalidad es servir de herramienta de desarrollo regional para facilitar la atracción de inversión extranjera directa y facilitar el proceso de exportación y generación de divisas, a través de la venta de bienes o servicios en el exterior.

De acuerdo con la firma de abogados Seth Associates de la India, especializada en el tema de las SEZ en este país, hoy en día existen aproximadamente 3,000 SEZ en el mundo, operando en 120 países, las cuales en su conjunto exportan alrededor de 600 mil millones de dólares anuales, generando más de 50 millones de empleos.

El desarrollo de SEZs en la India tiene como antecedente las Zonas de Procesamiento de Exportaciones, las cuales a partir del año 2000 se convirtieron en SEZ, como parte de una nueva política del gobierno indio para fortalecer la promoción de exportaciones e importaciones, así como la atracción de inversión.

Con el objeto de ofrecer una mayor competitividad internacional a las empresas que se instalen dentro de estas zonas, en India las SEZs ofrecen a los inversionistas una drástica simplificación administrativa para los trámites de exportación a través de ventanillas únicas, además de incentivos fiscales y aduaneros para la exportación.

Las SEZs en India deben contar con un área mínima de 100 hectáreas con excepción de zonas dentro de puertos marítimos y aeropuertos, y pueden ser desarrolladas con capital 100% privado o bien, con capital mixto a partir de coinversiones con los gobiernos estatales y sus agencias de promoción. Actualmente se han aprobado 117 SEZs ubicadas en 15 estados, de las cuales 7 están en operación y el resto en la fase de implementación.

Con un área inicial de 40 hectáreas y administrada por el gobierno local de Mumbai, a través de la Maharashtra Industrial Development Corporation, la Zona Económica Especial de Santacruz inició operaciones en 1974 como una Zona de Procesamiento de Exportaciones, modificando su estatus a SEZs a partir del 1º de noviembre del 2000, cuando esta modalidad es introducida por primera vez en todo el país. Originalmente, Santacruz operaba manufactura exclusiva del sector electrónico pero más adelante introduce la manufactura de gemas y joyería fina, por ser intensiva en mano de obra y también por su naturaleza no contaminante.

Actualmente cuenta con amplios servicios dentro de la zona, como son financieros, inmobiliarios, de comunicación, restaurantes y bodegas de distribución, además de una ventanilla única para agilizar los trámites de las nuevas operaciones, así como de trámites aduaneros para la exportación. Dentro de los principales incentivos que ofrece la SEZ de Santacruz destacan la exención de impuestos de importación para la fabricación de productos de exportación, exención de impuestos de servicio, permiso de operación al 100% para inversiones extranjeras, y la exención del impuesto sobre la renta en el 100% de las utilidades derivadas de actividades de exportación durante los primeros 5 años de operación.

- Instituto de Tecnología de la India

Hoy en día el sistema educativo indio genera cada año miles y miles de estudiantes de habla inglesa, los cuales son contratados por empresas multinacionales de tecnología de información.

Uno de las principales estrategias para fortalecer el estudio y desarrollo de las ciencias en la India ha sido la creación de los Institutos Indios de Tecnología (en inglés Indian Institutes of Technology, IIT), los cuales hoy en día constituyen un grupo de educación superior de muy alto nivel académico, especializados en los campos de ingeniería y tecnología, creados a partir de 1947, con la finalidad de generar científicos e ingenieros, a fin de desarrollar una fuerza laboral altamente capacitada que contribuya al desarrollo económico y social del país.



El Instituto Indio de Tecnología de Mumbai fue creado en 1958 bajo un acto parlamentario, con la finalidad de promover la excelencia académica en el ámbito de la tecnología en el país. A lo largo de sus casi 50 años de existencia, el IIT de Mumbai ha experimentado una marcada evolución en actividades de investigación y desarrollo en industrias como el software, aeroespacial, medio ambiental y electrónica, entre otros, además de las actividades académicas a nivel de licenciatura en diversas ingenierías, y doctorados especializados.

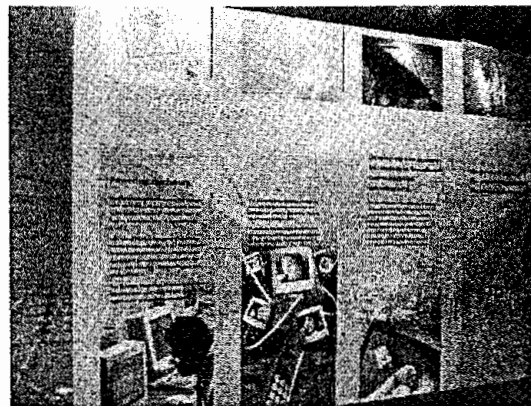
Actualmente son siete los IITs que existen en la India, y aunque cada uno opera de manera autónoma, todos están vinculados a través de un Consejo General que rige su administración general, así como sus procesos de admisión de nuevos alumnos, a través del Examen Conjunto de Ingreso.

El ingreso a los IIT es muy competido y los candidatos deben contar previamente con conocimiento sólidos en matemáticas, física y química. Dada la gran población de la India, el nivel de aceptación es de 1 alumno por cada 55 candidatos. Así, cada año este examen es practicado por un promedio de 300,000 jóvenes, de los cuales sólo 4,000 son aceptados a nivel licenciatura.

Los alumnos graduados de estos institutos son reconocidos por su alto nivel académico. El éxito de los IIT se ha manifestado también en la creación de instituciones complementarias como los Institutos Nacionales de Tecnología, los Institutos Indios de Administración y los Institutos de Tecnología de Información.

- Tata International Ltd.

El grupo Tata surge en 1870, como un taller textil operado por su fundador, el Sr. Jamssetji Tata, y hoy en día es uno de los conglomerados globales más importantes de la India, conformado por 93 empresas que operan en siete sectores de negocio: sistemas de información y comunicaciones, ingeniería, materiales, servicios, energía, productos de consumo y químicos.



Con ventas por más 13 mil millones de dólares al año, — equivalente al 3% del PIB de la India —, el Grupo Tata es propietario de una de las tres mayores acereras del mundo, es el sexto productor mundial de camiones y tiene presencia en la industria del comercio minorista, turismo, bienes de consumo, finanzas y tecnología. Asimismo, 32 de sus empresas cotizan en bolsa, con una conformación de cerca de tres millones de accionistas. La capitalización del grupo es de más de 46 mil millones de dólares, la mayor del país, y los beneficios de sus empresas se duplicaron en los últimos cuatro años hasta alcanzar más de 22 mil millones de dólares.

Entre las compañías clave del Grupo Tata están Tata Consultancy Services, la mayor empresa de software de Asia; Tata Tea, la mayor productora de té del mundo; Tata Steel, el segundo mayor productor de acero de la India; Tata Motors, líder en ventas de vehículos pesados en el país; Tata Airlines; y Tata Vehicles, empresa que fabrica el primer coche diseñado y fabricado íntegramente en la India bajo la marca Tata, uno de los modelos más vendidos en el país. Adicionalmente, el Grupo Tata también inició en 1903 la construcción del primer hotel de lujo de la India en Bombay, el hoy mundialmente reconocido Hotel Taj Mahal.

- Colliers International

El representante de Colliers fue el Sr. Joe Verghese, director de la oficina en Mumbai. La presentación inició con un breve contexto sobre los principales factores que han contribuido al crecimiento económico de la India, como son la sólida democracia, la independencia judicial, la confiabilidad del sistema bancario, la disponibilidad de una amplia fuerza laboral educada y técnicamente calificada, la juventud de su población, y una clase media de 225 millones de habitantes representando un atractivo mercado de consumo.

India no se ha limitado sólo a la exportación de tecnologías de información y subcontratación de servicios, sino que también produce y exporta petróleo y gas, productos farmacéuticos, alimentos procesados, bienes de consumo, automóviles y bienes raíces, sectores en los que también participa la inversión extranjera.

Respecto a la industria de bienes raíces en la India, comentó que anteriormente ésta se caracterizaba por tener una nula contribución en la economía del país, siendo un mercado fragmentado por regiones, con falta de transparencia e información limitada, así como financiamiento y un sistema legal limitado para la defensa de los consumidores.

Sin embargo, como resultado del alto crecimiento económico, los cambios demográficos, el incremento en el ingreso per cápita y las políticas del gobierno, hoy el mercado inmobiliario participa de manera significativa en el PIB, atrayendo a una importante demanda de consumidores en todo el país.

Asimismo, se ha consolidado como un sector más organizado, con jugadores más claros en el mercado, con una oferta de alta calidad, basada en los requerimientos del mercado y con un mercado financiero que ofrece múltiples opciones para desarrolladores, inversionistas y consumidores finales.

Específicamente, el mercado inmobiliario industrial se ha enfocado hacia las zonas económicas especiales, como una alternativa muy atractiva para los desarrolladores, ya que en estos espacios de terreno se cuenta con la facilidad de incentivos fiscales muy agresivos, además de que los trámites para instalación y operación son mucho más ágiles.

Por otro lado, habló del modelo indio para los proyectos públicos-privados, y de las tendencias de la inversión extranjera en bienes raíces, resaltando que los inversionistas de origen occidental, Europa y Estados Unidos, se inclinan hacia el modelo de negocios basado en deuda, capital de riesgo y fibras, mientras que los inversionistas asiáticos, principalmente de Malasia, Singapur y Dubai, utilizan más los esquemas de coinversión con desarrolladores locales, y también con subsidiarias.

Hizo también mención de los principales riesgos en materia inmobiliaria, como son, la certeza en el título de propiedad, la complejidad en la normatividad que rige las estructuras corporativas, expectativas poco reales en el valor potencial del mercado, altos costos de transacción, limitadas alternativas en cuanto a cláusulas de escape, falta de información completa y transparencia en el desarrollo de proyectos.

Visitas celebradas en la Ciudad de Bangalore, India

Bangalore concentra a más de 1,200 empresas tecnológicas nacionales y extranjeras. Gigantes internacionales como Microsoft, IBM y Dell operan allí, además de las empresas indias Wipro e Infosys.

Bangalore se ha posicionado como el lugar de outsourcing transnacional más popular del mundo, al ofrecer servicios de tercerización con costos mucho más bajos que en otras regiones del mundo. La importancia de Bangalore para el país radica también en su alta contribución al PIB nacional en más del 60%.

- **J.F. Welch Technology Centre**

Con una inversión de 120 millones de dólares, en el año 2000 General Electric (GE) inauguró su primer Centro de Investigación y Desarrollo (I+D) fuera de Estados Unidos, el Centro de Tecnología John F. Welch (JFWTC) en Bangalore. el JFWTC es el Centro más grande en el extranjero que cuenta con 3,000 científicos, investigadores e ingenieros especializados en diversas ciencias, y también el primero en su tipo por su perfil multidisciplinario.

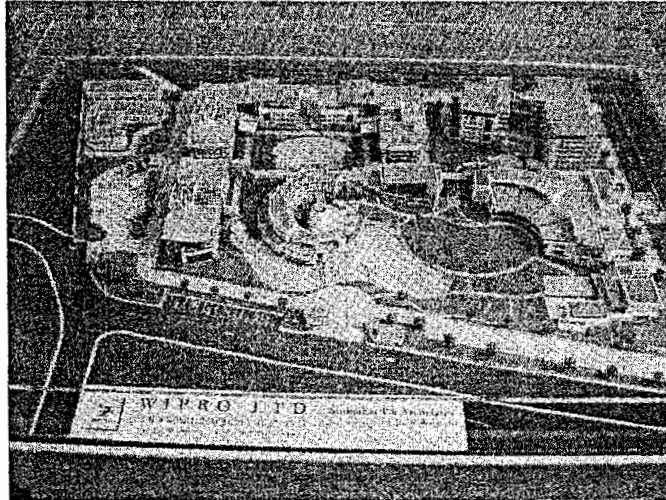
La característica principal del centro JFWTC es su función como centro de vinculación para los denominados "Equipos Globales de Investigación GE", conformados por expertos de los otros centros GE de investigación y desarrollo ubicados en Nueva York, Munich y Shanghai, así como de otras divisiones sectoriales de GE, quienes se reúnen de manera virtual, en tiempo global real, para conducir actividades de investigación, desarrollo e ingeniería, con el fin de asegurar el crecimiento y el liderazgo de GE en todo el mundo.

De acuerdo con Guillermo Wille, director administrativo del centro John F. Welch, el talento indio está siendo usado para innovación y diseño. En este sentido, Wille considera que la India se está transformando en el destino preferido para que las empresas construyan sus centros de I+D, gracias al fuerte cimiento en sus escuelas de tecnología e ingeniería.

- Wipro

Con sede en Bangalore, Wipro Technologies es uno de los principales proveedores globales de servicios de tecnología de información de la India, dirigida hacia la solución de negocios de empresas multinacionales. La firma opera a través de sus seis principales divisiones: Wipro Technologies, Wipro Infotech, Wipro Consumer Care and Lighting, Wipro Fluid Power, Wipro GE Medical Systems y Wipro ePeripherals Limited.

Actualmente Wipro registra ventas anuales promedio de más de 2 mil millones de dólares y emplea a más de 50,000 practicantes y expertos en tecnología de información, en sus 54 centros de desarrollo dedicado y sus 30 oficinas de representación mundial, ubicados en la India, Estados Unidos, Europa y Asia Pacífico.



Wipro es uno de los tres proveedores de servicios de subcontratación de procesos empresariales del mundo, y el proveedor independiente de Servicios de Investigación y Desarrollo más grande, también a nivel mundial. Asimismo es la primera empresa india que recibe el reconocimiento "Nivel Oro" del Microsoft's Windows Embedded Partner Program.

- Infosys

Infosys Technologies Limited es una compañía de servicios de información tecnológica fundada en Pune, India, en 1981. Con sede en Bangalore, Infosys integra el índice Nasdaq-100 y emplea a más de 70 mil personas en sus más de 39 oficinas alrededor del mundo.

El principal negocio de Infosys es definir, diseñar y distribuir soluciones comerciales de tecnología informática a empresas globalizadas, servicios que distribuye a través de su Modelo de Distribución Mundial, el cual ha sido mundialmente reconocido por su velocidad y transparencia en su operación. Uno de sus productos más conocidos es Finacle, paquete de software financiero para la industria bancaria.

Algunas de las industrias claves en las que participa Infosys son la automotriz y aeroespacial, banca y mercados de capital, comunicaciones, recursos y energía, alta tecnología y manufactura, medios de comunicación y entretenimiento, ingeniería de productos, transporte, infraestructura en tecnologías de información, bienes raíces y ciencias de la vida.

Un Offshore Development Center (ODC) es una mezcla dedicada de recursos de ingeniería y programación. Los ODC de Infosys operan como extensiones virtuales de los equipos de trabajo de sus clientes. Con una fuerte inversión en infraestructura, Infosys ha logrado crear centros de trabajo ODCs con la característica de ofrecer un ambiente de trabajo basado en una red global de conocimiento, a través de la cual los empleados tienen acceso a desarrollar y ofrecer a los clientes, soluciones de negocios de las más alta calidad.

Las oficinas centrales de Infosys en Bangalore cuentan con un campus denominado "Ciudad Electrónica". La característica principal de este centro de desarrollo es su ambiente tipo universitario y su cultura colegial, cultura que detona una alta productividad de sus empleados, además de contar con equipos de la más alta tecnología, grupos de ingeniería altamente capacitados, e instalaciones deportivas, culturales, recreativas y culinarias al servicio de todos los que allí colaboran.

- International Technology Park Bangalore (ITPB)

El ITP de Bangalore abrió sus puertas en 1998, bajo un nuevo concepto denominado "trabajo-vida-diversión", integrado a un ambiente de negocios para hacer más productivas a las empresas instaladas en el mismo. En un área de 28 hectáreas, este parque tecnológico se ha convertido en una pequeña ciudad que cuenta con oficinas, centros comerciales, áreas residenciales y recreativas, con un cuidado muy particular de la arquitectura urbana.

Situado en la comunidad de Whitefield, el ITPB se ha convertido en un ícono de la historia de éxito de la industria de las tecnologías de información de la India, además de ser un alto generador de empleos, al albergar a más de 19 mil profesionales y técnicos que laboran en las 120 compañías que operan dentro del mismo, en áreas como la bioinformática, desarrollo de software, telecomunicaciones y electrónicos, entre otras industrias de alta tecnología.

Entre los principales clientes que alberga el ITPB son, Lucent Technologies, AOL, Sanyo, IBM, GE, Wipro Technologies, Sharp y Delphi, entre otros.

- Call center de Aditya Birla Management Corporation Ltd.

El Grupo Aditya Birla constituye una de las multinacionales más importantes de la India. Con un valor 24 mil millones de dólares, Aditya Birla, emplea a más de 100,000 personas en sus 85 centros de producción y de servicios ubicados en 20 países de Europa, Asia, Europa y Norteamérica y fue nombrado por el Estudio de Wall Street Journal 2007 como el mejor empleador de la India y de los 20 mejores en Asia.



Una de las filiales del Grupo Aditya Birla es Aditya Birla Nuvo, a la cual pertenece la firma Transworks, dedicada al servicio de subcontratación de procesos empresariales y de la administración de clientes, incluyendo centros de llamadas, soporte técnico, mensajes electrónicos y conversaciones virtuales (web-chat support), telemarketing, y servicios financieros y de contabilidad, entre otros.

Fundada en 1999, Transworks cuenta con centros de operación telefónica o *call-centers* en Mumbai y Bangalore en la India, así como en Canadá, Estados Unidos, el Reino Unido, Alemania y Hungría. La estrategia de Transworks se basa en cuatro factores considerados como básicos: la existencia de una robusta infraestructura, gente experimentada, sólidos procesos de operación y tecnología de punta. Adicionalmente, todos los centros de operación están diseñados para ofrecer sus servicios de conexión en tiempo global-real entre ellos mismos y con los clientes y usuarios finales.

Otra de las características de las operaciones de Transworks es la adopción del Standard COPC-2000 para asegurar la alineación de los sistemas y procesos de trabajo bajo los más altos criterios de calidad, así como la adherencia a las normas más estrictas de seguridad de datos como son el ISO 17799, GLBA, DPA y Safe Harbor.

Visitas celebradas en la Ciudad de Nueva Delhi, India

- DLF Group

El Grupo DLF es el desarrollador de bienes raíces más grande de la India. Con sede en Nueva Delhi, cuenta con alrededor de 220 millones de pies cuadrados de áreas desarrolladas, y planes proyectados para desarrollar 574 más. El grupo se ha conformado tradicionalmente por las divisiones de residencial, oficinas y centros comerciales, y más recientemente por otras nuevas divisiones como hoteles, infraestructura y zonas económicas especiales. En el año 2006, DLF fue nombrada en la India como la mejor marca en la categoría de bienes raíces.

Como parte de sus activos más importantes, DLF desarrolló la llamada "Ciudad DLF", en un área de 1,200 hectáreas, ubicada en la comunidad de Gurgaon, dentro de la zona metropolitana de Delhi. Esta ciudad constituye una zona residencial y de servicios de lo más moderno en la India, y cuenta también con centros de educación, servicios médicos, áreas recreativas, centros comerciales y el exclusivo Club de Golf DLF, considerado como uno de los 10 principales en Asia.

- NASSCOM

La Asociación Nacional de Empresa de Software y de Servicios (NASSCOM por sus siglas en inglés) es un organismo no lucrativo que agrupa actualmente a más de 1,100 miembros que participan en las industrias de desarrollo y servicio de software, tecnologías de información, subcontratación de servicios empresariales y comercio electrónico. Entre sus múltiples asociados destacan más de 250 firmas de tecnologías de información globales de la India, Estados Unidos, Europa, Japón y China. La misión de la NASSCOM es lograr que la India se convierta en el principal proveedor global de servicios de tecnología de información y de subcontratación de

servicios empresariales en el mundo, a través del fomento a la investigación y desarrollo de la tecnología de software.

Entre sus actividades principales se encuentra la promoción entre sus socios, de la adopción de las mejores prácticas administrativas y gerenciales del mundo, la operación con los más altos estándares de calidad y la visión de competencia global.

Para lograr estos objetivos, la NASSCOM participa de manera conjunta con el gobierno central y los gobiernos estatales de la India en la formulación de políticas relacionadas con la industria de tecnologías de información y su respectiva legislación, incluyendo el fortalecimiento de la educación tecnológica y científica en el país, la generación de patentes y la promoción global de la industria india en general.

De acuerdo con la NASSCOM, el sector indio de IT-BPO ha crecido 28% en los últimos 10 años, generando 1.6 millones de empleos, en tanto que las exportaciones se incrementaron 32% en el último año, con un pronóstico de 31 mil millones de dólares en valor exportado para finales del 2007. Cabe señalar que para el año 2010, el sector tiene como meta lograr exportar 60 mil millones de dólares y todas las iniciativas están enfocadas hacia este objetivo.

El gran éxito del sector de tecnologías de información en la India se ha basado en la implementación de lo que la NASSCOM llama "las 4 Ps", que se refieren a Procesos de tecnología, Prácticas, Políticas y Personas.

CONCLUSIONES

Vietnam y La India han registrado en los últimos años, un crecimiento promedio anual de más del 7% desde 1996. Lo anterior, gracias a una serie de políticas públicas basadas en el fortalecimiento del sistema educativo enfocado hacia las ingenierías y tecnologías de información, el desarrollo de zonas económicas especiales, el desarrollo de parques industriales y tecnológicos con incentivos fiscales y apoyos de gobierno muy atractivos, así como en el fomento a la investigación y desarrollo, políticas que han permitido la atracción exitosa de importantes proyectos de inversión.

Los principales factores que han contribuido a elevar la competitividad de estos países son:

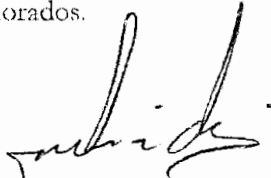
- La implementación de reformas estructurales ha sido la base para que, tanto la India como Vietnam hayan podido alcanzar importantes logros económicos, integrándose gradualmente a la economía internacional y regional.
- La educación enfocada hacia las ciencias, la ingeniería y las tecnologías de información, han sido un factor fundamental en la atracción de inversiones de alto valor agregado.
- La definición de un proyecto nacional a largo plazo, y la manera de lograrlo constituye un elemento indispensable para trabajar hacia una sola meta en común.
- El consenso para tomar decisiones que incidan en el bienestar nacional, es determinante para lograr que las cosas sucedan.

En particular, y respecto a los parques industriales, se confirma el hecho de que en muchos países, incluyendo China, India y Vietnam, son verdaderos eslabones en el proceso de atracción de nuevas inversiones directas.


En aquellas naciones, los parques industriales y tecnológicos ofrecen generalmente la ventaja de una zona franca, con exenciones fiscales muy importantes en el impuesto sobre la renta para las empresas que se instalan dentro de éstos. En México, los parques industriales no han sido diferenciados respecto a los terrenos aislados para ofrecer incentivos fiscales y otros beneficios a las empresas que se instalen en los mismos, y tampoco se han especializado en algún sector en particular, por lo que generalmente han albergado clientes plurisectoriales, lo cual les genera cierta vulnerabilidad.

No obstante, hay que reconocer que los parques industriales mexicanos han jugado un papel muy importante en el ordenamiento urbano de las ciudades, el uso racional del agua y la energía, la certeza en la tenencia de la tierra y uso de suelo, y sobre todo, en la calidad de los servicios. En México la fortaleza específica de los parques actuales ha sido desarrollada de manera individual, principalmente con estrategias internas de venta y no necesariamente por la consideración de políticas públicas.

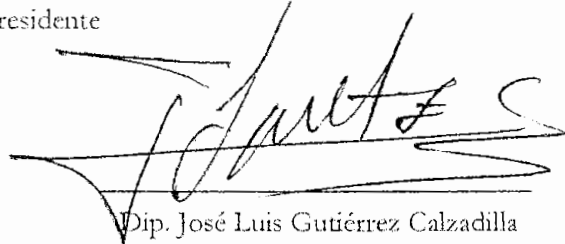
Por lo anterior, es necesario impulsar políticas públicas y mejorar la legislación vigente para explotar las ventajas que los parques industriales ofrecen para facilitar la atracción de nuevas inversiones. Asimismo, es indispensable fortalecer el sistema educativo y de investigación nacional, fomentando la vocación técnica de los estudiantes, tratando de acercar a las universidades y centros de investigación con las empresas de alta tecnología que permitan generar empleos mejor remunerados y más valorados.



Dip. Mariano González Zarur
Presidente



Dip. Ernesto Ruiz Velasco de Lira
Secretario



Dip. José Luis Gutiérrez Calzadilla
Secretario



Comisión de Relaciones Exteriores

41, 42, 43,
44, 45, 46, 47
48, 49 y 50

Palacio Legislativo de San Lázaro, 23 marzo de 2009

CRE/163/2009

Dip. Javier González Garza
Presidente de la Junta de Coordinación Política
H. Cámara de Diputados
PRESENTE

Estimado Diputado González Garza,

Por este medio, y de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente referente a los Lineamientos para la Asignación de Viáticos y Pasajes Aéreos en Comisiones Internacionales, en anexo me permito enviarle los informes correspondientes a las actividades de los viajes realizados a Estrasburgo, Francia como parte de las reuniones correspondientes a la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, detallado en los siguientes eventos:

Evento	Fecha
Reunión de Asuntos Económicos y Desarrollo de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, Estrasburgo, Francia.	15 y 16 de febrero 2007
Primera Parte de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, Estrasburgo, Francia.	22 al 26 enero 2007
Segunda Parte de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, Estrasburgo, Francia.	16 al 20 abril 2007
Tercera Parte de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, Estrasburgo, Francia.	25 al 29 junio 2007

001705




Comisión de Relaciones Exteriores

Cuarta Parte de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, Estrasburgo, Francia.	1º al 5 octubre 2007
Primer Parte de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, Estrasburgo, Francia.	21 al 25 enero 2008
Segunda Parte de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, Estrasburgo, Francia.	14 al 18 abril 2008
Tercera Parte de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, Estrasburgo, Francia.	23 al 27 junio 2008
Cuarta Parte de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, Estrasburgo, Francia.	29 de septiembre al 3 octubre 2008
Primera Parte de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, Estrasburgo, Francia.	26 al 29 enero 2009

En espera de que la información anterior sea de utilidad, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Dip. Gerardo Buganza Salmerón
Presidente

C.c.p. Comisión de Relaciones Exteriores

C.c.p. Dr. Francisco Luna Kan, Director General del Centro de Documentación, Información y Análisis.



INFORME DE ACTIVIDADES

I.- Introducción

México obtuvo el estatus de observador en el Consejo Europeo el 1 de diciembre de 1999.

Es destacable que el 18 de febrero de 2003, el Secretario General del Consejo Europeo, Walter Schwimmer, vino a México en visita oficial de cuatro días, con el propósito de estrechar los lazos de amistad mutua y cooperación bilateral. Durante su estancia, se reunió con el presidente Vicente Fox, así como con el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez; el Secretario de la Contraloría, Francisco Barrio Terrazas, y miembros de la Cámara de Diputados.

El Consejo Europeo ha reconocido a México como socio estratégico, lo que da un nuevo ímpetu a las relaciones bilaterales y favorece la ampliación y mejora de los programas de cooperación.

El 15 y 16 de Febrero de 2007, quien suscribe, Dip. Gerardo Buganza Salmerón, en representación de la H. Cámara de Diputados, participó en La Reunión de Asuntos Económicos y Desarrollo de la Asamblea Parlamentaria del Consejo Europeo en Estrasburgo, Palais de l'Europe, desarrollando las siguientes actividades:



II.- Actividades desarrolladas:

15 Febrero 2007

- **Sesión de apertura presidida por el Sr. Van der Linden.**
- **“Las Normas internacionales en materia de elecciones libres: Bases para una evaluación objetiva”**
Presidencia: Asamblea Parlamentaria
- **“Experiencia interparlamentaria en materia de observación de elecciones: Experiencias Recientes”**
Presidencia: Parlamento Europeo.
- **“Administración electoral y observación de las elecciones”**
Presidencia: Sr. Arnis Cimadars, presidente (ACEEEO)

16 Febrero 2007

- **“Observación de elecciones: El Valor de la sinergia”**
Sr. David Caroll, Director, Programa a Favor de la Democracia, Centro Carter,
- **Sesión de Clausura.**
Presidente: Sr. Rene Van der Linden, APCE



III.- Temas desarrollados:

En las conferencias que conformaron el seminario, presentadas por personalidades distinguidas en el ámbito académico del más alto nivel, permitió conocer de manera más precisa distintos temas esenciales para la observación de las elecciones.

La observación internacional de elecciones tiene el potencial de elevar el nivel de integridad de los procesos electorales, impidiendo y revelando las irregularidades y el fraude y brindando recomendaciones para mejorar los procesos electorales.

Las elecciones democráticas auténticas son una expresión de la soberanía, que pertenece al pueblo de un país, la libre expresión de cuya voluntad constituye la base de la autoridad y la legitimidad del gobierno.



INFORME DE ACTIVIDADES

I.- Introducción

México obtuvo el estatus de observador en el Consejo Europeo el 1 de diciembre de 1999.

Es destacable que el 18 de febrero de 2003, el Secretario General del Consejo Europeo, Walter Swimmer, vino a México en visita oficial de cuatro días, con el propósito de estrechar los lazos de amistad mutua y cooperación bilateral. Durante su estancia, se reunió con el presidente Vicente Fox, así como con el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez; el Secretario de la Contraloría, Francisco Barrio Terrazas, y miembros de la Cámara de Diputados.

El Consejo Europeo ha reconocido a México como socio estratégico, lo que da un nuevo ímpetu a las relaciones bilaterales y favorece la ampliación y mejora de los programas de cooperación.

Del 22 al 26 de Enero de 2007, quien suscribe, Dip. Gerardo Buganza Salmerón, en representación de la H. Cámara de Diputados, participó en la Primera Parte de la Sesión Ordinaria del Consejo de Europa en Estrasburgo, Palais de l'Europe, desarrollando las siguientes actividades:



II.- Actividades desarrolladas:

Lunes 22

- **"Inauguración de la Primera Parte de la Sesión Ordinaria"**
11:30 a.m. (Miembro Decano en la Presidencia)
- **"Violencia sexual relacionada con las "drogas para la violación en citas"**
Sra. Maria Damanaki (Grecia, Grupo Socialista, SOC)

Martes 23

- **"Victimas infantiles: eliminar todas las formas de violencia, explotación y abuso"**
Sr. Jean Charles Gardetto (Mónaco, Grupo del Partido Popular Europeo, PPE/CD)
Sra. Helena Bergholtz, (Suiza, Alianza de Liberales y Demócratas para Europa, ALDE).
- **"Peligro de Utilizar las Fuentes de energías como un instrumento de presión política".**
Sr. Marko Mihkelson (Estonia, Grupo del Partido Popular Europeo, PPE/CD).
- **"Obligaciones y Compromisos de Armenia".**
Correlatores de la Comisión de Obligaciones y Compromisos de los Estados Miembros del Consejo de Europa (Comisión de Vigilancia): Sr. Georges Colombier.

Miércoles 24

- **"Situación actual de Kosovo"**
Relator de la Comisión De Asuntos Políticos: Lord Russell-Johnston (Reino Unido, alianza de Liberales y Demócratas para Europa, ALDE).
- **Comunicación del Comité de Ministros de la Asamblea Parlamentaria presentada por el Sr. Fiorenzo STOLFI, Ministro de Relaciones Exteriores de San Marino, Presidente del Comité de Ministros.**
- **"Agricultura y Trabajo Ilegal en Europa"**
Relator De la Comisión de Medio –ambiente, Agricultura y Asuntos Territoriales: Sr. John Dupraz (Suiza Alianza de Liberales y Demócratas para Europa, ALDE).



- **“La Situación de los trabajadores migrantes en las agencias de empleo temporal”**

Relator de la Comisión de Migración, Refugiados y Población: Sr. Doug Henderson (Reino Unido, Grupo Socialista, SOC).

Jueves 25

- **“El principio precautorio y el manejo responsable del riesgo”**

Relator de la Comisión de Cultura, Ciencia y Educación: Sr. Johaness Runderger (Suiza, Alianza de Liberales y Demócratas para Europa, ALDE).

- **“VIH/SIDA en Europa”**

Relator de La Comisión de Asuntos Sociales, Salud y Familia: Sra. Chris McCafferty(Reino Unido, Grupo Socialista, SOC).

- **“Un futuro para los niños con VIH/SIDA y huérfanos”**

Relator de La Comisión de Asuntos Sociales, Salud y Familia: Sr Michael Hancock (Reino Unido, Alianza de Liberales y Demócratas para Europa, ALDE)

- **“La expansión de la epidemia del VIH/SIDA en las mujeres y niñas de Europa”**

Relatora de la Comisión de Equidad y Género: Sra. Catherine Fautrier (Mónaco, Grupo del Partido Popular Europeo, PPE/CD)

- **“Obligaciones y compromisos de Albania”**

Correlatores de la Comisión de Cumplimiento de Obligaciones y Compromisos de los Estados miembros del Consejo de Europa (Comisión de Vigilancia)

Viernes 26

- **“Temas de juicio justo en casos penales sobre espionaje o divulgación de secreto de estado”**

Relator de la Comisión de Asuntos Legales y Derechos Humanos: Sr. Cristos Pourgourides (Chipre, Grupo del Partido Popular Europeo, PPE/CD)

- **“Hacia un consumo alimentario responsable”**

Relator de la Comisión de Agricultura, Medio Ambiente y Asuntos Territoriales: Sr. Renzo Gubert (Italia, Grupo del Partido Popular Europeo, PPE/CD)

- **“Clausura de la Primera Parte de la Sesión Ordinaria 2007”**

1:00 p.m.



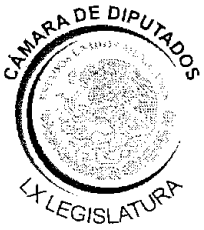
III.- Temas desarrollados:

La Asamblea Parlamentaria esta alarmada por la creciente frecuencia de las denuncias de violencia sexual, las victimas, sin saberlo estaba bajo el influjo de drogas conocidas como "drogas para violación en citas". Las victimas del consumo involuntario de esos narcóticos son en su mayoría mujeres y niñas, las cuales casi todas son sujetas a violación, desafortunadamente, el numero de procesos exitosos es insignificante.

La Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos considera que hacer todo lo posible para proteger a los niños de diferentes formas de violencia, explotación y abuso que sufren es más que una obligación. En este sentido, da la bienvenida al programa de acción de tres años del Consejo de Europa "Construyendo una Europa para y con los niños", lanzada en Abril de 2005 a iniciativa de la Secretaria General Adjunta.

La situación actual en Kosovo esta en gran parte determinada por los resultados de las negociaciones que debieron concluir a finales del 2006. la situación indefinida de Kosovo proyecta incertidumbre mas allá de la estabilidad política de toda la región Balcánica.

El trabajo de los migrantes a través de las agencias del empleo temporal (TEAs, por sus siglas en inglés) ha crecido rápidamente en los últimos años como respuesta a la globalización y al aumento de las necesidades de cambiar los requerimientos laborales. Mientras que las ventajas de esos servicios en el mercado laboral europeo son muchas, algunos patrones emplean a trabajadores de las TEAs con bajos costos y mayor flexibilidad a expensas de las normas laborales y derechos fundamentales de los trabajadores nacionales.



El VIH/SIDA se ha convertido en una enfermedad mundial, con el número de personas que viven con VIH/SIDA aumentando continuamente. En 2005 se alcanzó el número global de 40.3 millones de personas contagiadas, por encima de los 37.5 millones en 2003. En 2005 se registraron 4.5 millones de nuevas infecciones, incluyendo 700.000 niños y 3.1 millones de personas, de las cuales 570.000 niños murieron a causa del VIH/SIDA.

Existe la urgente necesidad de combatir la enfermedad entre los niños con VIH/SIDA y también reconocer que es necesario tomar en cuenta a los niños infectados abandonados o a los huérfanos del VIH/SIDA, cuyos padres fueron víctimas de la enfermedad.

El empoderamiento de las mujeres y niñas en Europa es un factor clave en la lucha contra el VIH/SIDA. Las mujeres y niñas en Europa deben ser informadas adecuadamente de los riesgos asociados con ciertos comportamientos para que se sitúen en una posición con poder de actuación.

La Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos recuerda la importancia de la libertad de expresión y de información en una sociedad democrática, en la cual debe ser posible exponer libremente la corrupción, las violaciones a los derechos humanos, la destrucción del medio ambiente y otros abusos de autoridad.

El consumo responsable refleja una nueva conciencia basada en el "desarrollo sustentable". El consumo es responsable cuando considera un impacto en la calidad de vida en todas sus dimensiones: salud, gestión de recursos naturales, planeación económica espacial, medio ambiente, lucha contra la pobreza y exclusión social, vida social, cultura, etcétera.



INFORME DE ACTIVIDADES

I.- Introducción

México obtuvo el estatus de observador en el Consejo Europeo el 1 de diciembre de 1999.

Es destacable que el 18 de febrero de 2003, el Secretario General del Consejo Europeo, Walter Swimmer, vino a México en visita oficial de cuatro días, con el propósito de estrechar los lazos de amistad mutua y cooperación bilateral. Durante su estancia, se reunió con el presidente Vicente Fox, así como con el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez; el Secretario de la Contraloría, Francisco Barrio Terrazas, y miembros de la Cámara de Diputados.

El Consejo Europeo ha reconocido a México como socio estratégico, lo que da un nuevo ímpetu a las relaciones bilaterales y favorece la ampliación y mejora de los programas de cooperación.

Del 16 al 20 de abril de 2007, quien suscribe, Dip. Gerardo Buganza Salmerón, en representación de la H. Cámara de Diputados, participó en la Segunda Parte de la Sesión Ordinaria del Consejo de Europa en Estrasburgo, Francia, desarrollando las siguientes actividades:



II.- Actividades desarrolladas:

Lunes 16 de abril

- **“Inauguración de la Segunda Parte de la Sesión Ordinaria”**
Intervención del Sr. René Van Der Linden (Presidente de la Asamblea Parlamentaria)
- **“Informe de actividades del Buró de la Asamblea y de la Comisión permanente.”**
- **“Respeto de los Compromisos y Obligaciones de Azerbaiyán”**
Co relatores de la Comisión de de Cumplimiento de Compromisos y Obligaciones de los Estados Miembros: Sr. Herkel; Sr. Lloyd.

Martes 17 de abril

- **“Acceso de la Republica de Montenegro al Consejo de Europa”**
Relator Sr. Jean Charles Gardetto (Mónaco, Grupo del Partido Popular Europeo, PPE/CD)
- **“Código de buenas prácticas para los partidos políticos”.**
Relator por la Comisión de Asuntos Políticos: Sr. Vander Brande.
Relatora de la Comisión de Equidad y Genero (para opinión): Sra. Bilgeham.
- **“Candidatos a la Corte Europea de Derechos Humanos”.**
Relatora por la Comisión de Asuntos Jurídicos: Sra. Marie Louise Bemelmans-Videc
Relator (para opinión) Sr. José Mendes-Bota.

Miércoles 18 de abril

- **“Estado de lo Derechos Humanos y de la democracia en Europa”**
Relator: Sr. Cristos Pourgourides (Chipre, PPE)
Relator (para opinión) para la Comisión de Asuntos Sociales, Salud y Familia: Sr. Marcel Glesener.
Relator (para opinión) para la Comisión Migración, Refugiados y Población: Sr. Ed Van Thijn.
Relator: Sr Andrea Gross (Suiza, GS).
Relatora (para opinión) para la Comisión de Asuntos Económicos y Desarrollo: Sra. Liudmila Pirozhnikova.



Jueves 19 de abril

- **“Debate bajo el procedimiento de urgencia: Funcionamiento de las instituciones democráticas en Ucrania”**
Co Relatoras por la Comisión de Seguimiento: Sra. Severinsen; Sra. Wohlwend.
- **“Un futuro para los niños con VIH/SIDA y huérfanos”**
Relator de La Comisión de Asuntos Sociales, Salud y Familia: Sr Michael Hancock (Reino Unido, Alianza de Liberales y Demócratas para Europa, ALDE)
- **“Debate de actualidad: Sudán y Darfur-la responsabilidad de Europa”**
Relator por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos: Sr. Dick Marty.
- **“Debate bajo el procedimiento de urgencia: Situación en el Medio Oriente”.**
Relator para la Comisión de Asuntos Públicos: Sr. Margelov
- **“Equidad en casos penales sobre espionaje o divulgación de secretos de Estado”**
Relator para la Comisión de Asuntos Legales y Derechos Humanos: Sr. Cristos Pourgourides (Chipre, Grupo del Partido Popular Europeo, PPE/CD)
- **“Debate de política general: Opinión sobre un proyecto de Memorando de entendimiento entre el Consejo de Europa y el Parlamento Europeo”**
Relator para la Comisión de Asuntos Políticos: Sr. Ates.

Viernes 20 de abril

- **“La necesidad de una Convención del Consejo de Europa sobre la supresión de la falsificación y el tráfico de productos falsificados**
Relator para la Comisión de Asuntos Económicos y Desarrollo: Sr. Bernard Schreiner.
Relator para la Comisión de Asuntos Sociales, Salud y Familia: Sr. Bernard Marquet.
- **“Debate bajo el procedimiento de urgencia: proyecto de convención sobre la protección de los niños contra la explotación y los abusos sexuales”**
Relator para la Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos: Sr. Charles Gradetto.
- **“Clausura de la Segunda Parte de la Sesión Ordinaria 2007”**



III.- Temas desarrollados

Se estudio el progreso de Azerbaiyán dentro del marco del seguimiento que se le realiza a este país. Se insto a una mayor dialogo entre la oposición y la mayoría gobernante con miras al un mejor cumplimiento de los compromisos con el consejo de Europa. Se hizo un llamado a que las elecciones presidenciales a celebrarse en 2008 en el país fueran las primeras en las historia en cumplir normas internacionales.

Se destacaron los avances de Montenegro y la voluntad de sus políticos para entablar reformas, con lo cual se expresó un dictamen favorable para que Montenegro se convierta en el país 47 de la Unión.

Se decreto la elaboración de un Código de Buena Conducta con el fin de mejorar la reputación luchar contrá la perdida de confianza hacía los partidos políticos en Europa y su consecuente riesgo para la democracia.

Se rechazó la propuesta de permitir la presentación de listas de un solo sexo para los candidatos a la Corte Europea de Derechos Humanos.

La Asamblea Parlamentaria solicitó a los gobernantes europeos instituir una "Tolerancia cero" para las violaciones a Derechos Humanos. Se pusieron en marcha diversas propuestas con las cuales combatir el creciente déficit en la democracia europea. Se insto con este fin a algunos países miembros a ratificar diferentes instrumentos relacionados con esta lucha.

La Asamblea realizo un llamado a los líderes ucranianos a resolver la actual crisis de manera legitima, pacifica y constitucional. Asimismo se critico el entorpecimiento del necesario proceso de reforma constitucional

Se insto a abordar la crisis humanitaria en Darfur, al tiempo que se criticaba las acciones limitadas y falta de interés hacia este tema.

La Asamblea ofreció su apoyo en la solución de la situación en Medio Oriente, al tiempo que celebro la creación de un nuevo interlocutor en palestina con un gobierno de unidad nacional. Se hizo un llamado a Israel a cooperar, a lo palestinos a renunciar a la violencia.

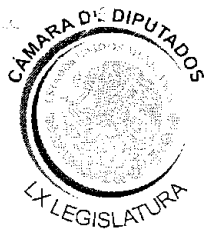
La Asamblea consideró que en muchos Estados miembros la legislación sobre secretos oficiales es muy vaga o demasiado amplia y llega a cubrir un rango amplio de actividades legítimas de periodistas, científico o abogados, con todos los daños que esto pede acarrear.



La Asamblea señala que la cooperación y coordinación entre instituciones y organizaciones europeas es necesaria para el éxito de la construcción europea. Sugiere asimismo cambios al memorando propuesto con el fin de que cumpla con los compromisos de la cumbre de Varsovia y pueda ser una herramienta válida.

La Asamblea hizo un llamado a atacar el problema de la falsificación y tráfico de productos de manera integral. Se promovió el diseño de una política europea coherente que brinde que proporcione los medios técnicos para la prevención y disuasión de estos delitos. Se idearon propuestas de combatir estos problemas con campañas informativas y una mayor regulación en diversos ámbitos.

Se recibió con beneplácito la preparación expedita del proyecto de convención sobre la protección de los niños. No obstante la Asamblea lamenta las limitaciones y reservas necesarias para lograr un consenso entre los gobiernos, las cuales limitan la convención.



INFORME DE ACTIVIDADES

I.- Introducción

México obtuvo el estatus de observador en el Consejo Europeo el 1 de diciembre de 1999.

Es destacable que el 18 de febrero de 2003, el Secretario General del Consejo Europeo, Walter Swimmer, vino a México en visita oficial de cuatro días, con el propósito de estrechar los lazos de amistad mutua y cooperación bilateral. Durante su estancia, se reunió con el presidente Vicente Fox, así como con el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez; el Secretario de la Contraloría, Francisco Barrio Terrazas, y miembros de la Cámara de Diputados.

El Consejo Europeo ha reconocido a México como socio estratégico, lo que da un nuevo ímpetu a las relaciones bilaterales y favorece la ampliación y mejora de los programas de cooperación.

Del 25 al 29 de junio de 2007, quien suscribe, Dip. Gerardo Buganza Salmerón, en representación de la H. Cámara de Diputados, participó en la tercera Parte de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en Estrasburgo, desarrollando las siguientes actividades:



II.- Actividades desarrolladas:

Lunes 25

- **"Inauguración de la Tercera parte de la Sesión Ordinaria"**
Intervención del Sr. René Van Der Linden (Presidente de la Asamblea Parlamentaria)
Intervención del Sr. Alfred Gusenbauer (Canciller de Austria)
- **"Política agrícola y rural euro-mediterránea"**
Relator de la Comisión de de Medio Ambiente, Agricultura y Asuntos Territoriales: Sr. Walter Schmied (Suiza, UEL)
- **"Informe de avances del Buró de la Asamblea y de la Comisión Permanente"**
Relatora: Sra. Darja Lavtizar-Bebler (Eslovenia, ALDE)
Relator: Sr. Leo Platvoet (Holanda, UEL)
Intervención del Sr. Jacques Diouf, director general de la Organización para la Agricultura y la Alimentación de Naciones Unidas (FAO)
Intervención del Sr. Hans-Gert Pottering, Presidente del Parlamento Europeo.

Martes 26

- **"Elección del Secretario General Adjunto del Consejo de Europa".**

"Diálogo intercultural e interreligioso":

"Estado, religión, secularizad y derechos humanos"

Relatos de la Comisión de de la comisión de Cultura, Ciencia y Educación: Sr. Lluís Maria de Puig (España, SOC)

"Blasfemia, insultos religiosos y discurso de odio contra personas con base a su religión"

Relatora de la Comisión de Cultutra, Ciencia y Educación: Sra. Sinikka Hurskainen (Finlandia, SOC)

Relator de la comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos (para opinión)

Relator de la Comisión de Equidad y Generó (para opinión): Sr. John Dupraz (Suiza, ALDE)

"Los peligros del creacionismo en la educación"

Relator de la Comisión de Cultura, Ciencia y Educación: Sr. Guy Lengagne (Francia, SOC)



**“El Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD):
centrarse en sureste de Europa**

Relator de la comisión de Asuntos Económicos y Desarrollo: Sr. Carles Gasolina
i Bohm (España, ALDE)

Intervención del Sr. Jean Lemierre, Presidente del BERD

**“Promoción por parte de los Estados miembros del Consejo de Europa
de una moratoria internacional para la pena de muerte”**

Relator de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos: Sr. Pietro
Marceno (Italia, SOC)

Relatora de la Comisión de Asuntos Políticos (para opinión): Sra. Fátima Aburto
Baselga, (España, SOC)

Miércoles 27

- **“Elección de un juez para la Corte Suprema de Derechos Humanos con respecto a Chipre”**
- **Detenciones secretas y transferencias ilegales Interestatales de detenidos que involucran a Estados miembros del Consejo de Europa”**
Relator DE LA Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos: Sr. Dick
MARTY (Suiza, ALDE)
Intervención del Presidente de Serbia.
- **“Combate al antisemitismo en Europa”**
Relator de la comisión de Asuntos Políticos: Sr. Mikhail Margelov (Federación de
Rusia, EDG)
Relator de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos (par opinión):
Sr. Rudy Salles (Francia, ALDE)
Intervención del Rabbi Arthur SCHNEIER, Presidente de la Fundación para la
“Appeal for Consciente”
- **“Situación de los refugiados y personas desplazadas por largo tiempo en el Sureste de Europa”**
Relator De la Comisión de Migración. Refugiados y Población: Sr. Nikolaos
Dendias (Grecia, PPE/CD).
Intervención del Sr. Antonio Guterres, Alto Comisionado de Naciones Unidas
para los Refugiados.

Jueves 28

- **“Castigo de los delitos que se encuentran dentro de la jurisdicción del Tribunal Penal Internacional para la Ex Yugoslavia”**
Relator de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos: Sr. Tony
Lloyd (Reino Unido, SOC).
Intervención de la Sra. Carla Del Ponte, Procuradora en jefe del Tribunal Penal
Internacional para la Ex Yugoslavia (ICTY)



- **“Debate de Urgente Procedimiento”**
- **“Comunicación del Comité de Ministros a la Asamblea Parlamentaria presentada por el Sr. Vuk Jeremic, Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia, Presidente del Comité de Ministros”**
- **“Cumplimiento de Obligaciones y compromisos del Principado de Mónaco”**

Correlatores de la Comisión de Cumplimiento de OBLIGACIONES Y Compromisos de los Estados miembros del Consejo de Europa (Comisión de Seguimiento): Sr. Pedro Agramunt (España, PPE/CD) y el Sr. Leonid Slutsky (Federación de Rusia, SOC)

Viernes 29

- **“La Imagen de las Mujeres en la publicidad”**
Relatora de la Comisión de Equidad y Género: Sra. Gulsun Bilgehan (Turquia, SOC)
- **“Programa nuclear de Irán: la necesidad de una respuesta internacional”**
Relator de la Comisión de Asuntos Políticos: Sr. Goran Linblad (Suecia, PPE/CD)
- **“Dimensión Social de Europa: Instrumentación de la Carta Social Europea revisada y evaluación de las nuevas normas laborales y los salarios mínimos.”**
Relator de la Comisión de Asuntos Sociales, Salud y Familia: Sr. Walter Riester (Alemania, SOC)

Clausura de la Tercera Parte de la Sesión



III.- Temas desarrollados:

La Asamblea Parlamentaria esta consciente de la necesidad de tomar en cuenta el Mediterráneo y de explorar posibilidades para un tipo de co-desarrollo sustentable donde se tome en cuenta las variables humanas y sociales tanto como los factores económicos y políticos.

La religión se ha vuelto gradualmente un tema de debate, lo cual lleva a la Asamblea a reafirmar la separación entre Iglesia y Estado. Asimismo la educación se impone como la mejor herramienta para combatir la ignorancia, estereotipos y malos entendidos de la religiones. Se propone crear "intercambios anuales sobre la dimensión religiosa del diálogo intercultural".

La Asamblea recalca tanto la importancia de la tolerancia entre individuos de diferentes religiones, como la libertad de expresión. Por ende se considera que las legislaciones nacionales deben penalizar expresiones sobre cuestiones religiosas solo cuando realmente lo ameriten.

La asamblea invita a las autoridades educativas de los Estados miembros a promover la enseñanza de la ciencia y la evolución y oponerse a las demandas de enseñanza del creacionismo como disciplina científica.

El Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo Económico (BERD) se enfoca en este momento hacia el Este y Sudeste de la Unión Europea por el alto potencial de desarrollo de estas regiones, no sin riesgos.

La Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos subraya su oposición a la pena de muerte y aplaude su declive a nivel mundial. Se aplaude la iniciativa Italiana a favor de una moratoria mundial inmediata a las ejecuciones, buscando que tenga el mayor éxito posible en el marco de la Naciones Unidas.

Ante la evidencia de la existencia de centros de detención secretos operados por la CIA en Europa, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos solemnemente comunica su posición de que el terrorismo debe ser combatido hacer caso omiso de lo Derechos Humanos y el Estado de Derecho.

Se propone combatir la creciente amenaza del antisemitismo en Europa, al ir en contra de los valores fundamentales de la Unión.

La Asamblea invita a dar una respuesta al problema de los refugiados de Europa del Este como una prioridad dada la perspectiva de integración europea de la región.



Se hace notar los avances y el tramo que queda por recorrer en el tema de la obtención de justicia por lo crímenes de guerra en la Ex Yugoslavia. Preocupa la falta de apoyo de algunos países.

La comisión esta complacida con los avances de Mónaco respecto a los compromisos adquiridos con su ingreso al Consejo de Europa.

Se hace notar el peligro de discriminación que conllevan ciertas imágenes promovidas por la publicidad. Se promueve un estudio para crear un código europeo que aliente a los publicistas a presentar imágenes de mujeres y hombres que respeten su dignidad.

Se reitera la preocupación que genera el programa nuclear de Irán a la comunidad internacional. Se invita a abordar las razones que dificultan la resolución de este tema, al tiempo que promueve la cooperación internacional y el dialogo como la vía adecuada para ello.

Se hace notar los retos que actualmente enfrentan las políticas europeas sobre protección e inclusión social. Asimismo se subraya la necesidad de luchar contra el débil crecimiento y las inequidades persistentes. Para esto se requieren reformas que originen un mejor balance entre la flexibilidad y la seguridad en el mercado laboral. Los derechos de la Carta Social Europea deben ser difundidos más ampliamente. Se debe trabajar para lograr una Europa social que contrarreste la tendencia global hacia una espiral de estándares sociales bajos.



INFORME DE ACTIVIDADES

I.- Introducción

México obtuvo el estatus de observador en el Consejo Europeo el 1 de diciembre de 1999.

Es destacable que el 18 de febrero de 2003, el Secretario General del Consejo Europeo, Walter Swimmer, vino a México en visita oficial de cuatro días, con el propósito de estrechar los lazos de amistad mutua y cooperación bilateral. Durante su estancia, se reunió con el presidente Vicente Fox, así como con el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez; el Secretario de la Contraloría, Francisco Barrio Terrazas, y miembros de la Cámara de Diputados.

El Consejo Europeo ha reconocido a México como socio estratégico, lo que da un nuevo ímpetu a las relaciones bilaterales y favorece la ampliación y mejora de los programas de cooperación.

Del 1º al 5 de octubre de 2007, quien suscribe, Dip. Gerardo Buganza Salmerón, en representación de la H. Cámara de Diputados, participó en la Cuarta Parte de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en Estrasburgo, Francia, desarrollando las siguientes actividades:



II.- Actividades desarrolladas:

Lunes 1º

- **Inauguración de la Cuarta Parte de la Sesión Ordinaria 2007**
11:30 a.m. Declaración del Sr. René van der Linden, Presidente de la Asamblea Parlamentaria
- **Sesión 1**
"Las actividades de la Organización Internacional para las Migraciones"
"Programas de regularización para migrantes en situación irregular"
"Evaluación de los centros de tránsito y de acogida como respuesta a los flujos mixtos de migrantes y de solicitantes de asilo"
Participación del Sr. Brunson McKinle, Director General de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Martes 2

- **Primera Sesión de Trabajo en Comisiones**
Elección de 19 jueces a la Corte Europea de Derechos Humanos
La crisis humanitaria en Darfour
Intervención del Sr. Bernard Kouchner, Ministro de Asuntos Exteriores y Europeos de Francia
Discurso del Patriarca Alexis II de Moscú y de todas las Rusias
- **Segunda Sesión de Trabajo en Comisiones**
Elección de 19 jueces a la Corte Europea de Derechos Humanos (continuación)
Discurso de Boris Tadic, Presidente de Serbia
Deber de los Estados miembros de cooperar con la Corte Europea de Derechos Humanos
Hacia la despenalización de la difamación
Respeto de las obligaciones y compromisos de Moldova

Miércoles 3

- **Sesión 2**
Lograr el crecimiento económico y la protección social en Europa en la era de la globalización
Participación del Sr. Abdullah Gül, Presidente de Turquía



- **Trabajo en comisiones**
Regionalización en Europa
La OCDE y la economía mundial en 2007
Participación del Sr. Ángel Gurría, Secretario General de la OCDE
La dimensión política del presupuesto del Consejo de Europa
Por una Convención Europea sobre la promoción de las políticas de salud pública en el combate a las drogas.

Jueves 4

- **Trabajo en Comisiones**
Debate urgente. Las implicaciones políticas del escudo antimisiles propuesto por Estados Unidos/OTAN
Comunicación del Comité de Ministros a la Asamblea Parlamentaria presentado por el Sr. Vuk Jeremic, Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia, Presidente del Comité de Ministros
- **Trabajo en Comisiones**
Discurso del Sr. Gholamali Haddad Adel, Presidente de la Asamblea Parlamentaria Asiática (APA)
Prostitución - ¿qué postura tomar?
Los peligros del creacionismo en la educación

Viernes 5

- **Sesión 3**
Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa – balance y perspectivas
Intervención del Sr. Thomas Hammarberg, Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa
"Parlamentos unidos en el combate a la violencia doméstica contra las mujeres": evaluación de medio término
El concepto de guerra preventiva y sus consecuencias para las relaciones internacionales
- **Clausura de la Cuarta Parte de la Sesión Ordinaria 2007"**



III.- Temas desarrollados:

La Cuarta Sesión de la Asamblea Parlamentaria fue de especial interés para los participantes en consideración de que se trataron de forma exhaustiva todos aquellos temas de la agenda anual, además se incluyeron de manera urgente discusiones de especial interés como el caso del escudo antimisiles propuesto por Estados Unidos.

Cabe destacar que los temas de discusión particulares de esta cuarta parte de la sesión ordinaria reforzaron los pilares ideológicos compartidos entre México y la Unión Europea, resaltando los procesos de democratización (observación y calificación de elecciones), así como los derechos humanos y la promoción de los mismos entre los miembros de la comunidad internacional

Finalmente quedó ratificado para nuestro país, la voluntad expresa de la comunidad europea para jugar cada vez más y de mejor manera, un rol determinante en la economía internacional, no sólo en el marco de la propia Unión Europea sino también a través de la participación de nuestros países en foros multilaterales de primer orden como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).



INFORME DE ACTIVIDADES

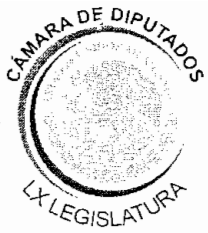
I.- Introducción

México obtuvo el estatus de observador en el Consejo Europeo el 1 de diciembre de 1999.

Es destacable que el 18 de febrero de 2003, el Secretario General del Consejo Europeo, Walter Swimmer, vino a México en visita oficial de cuatro días, con el propósito de estrechar los lazos de amistad mutua y cooperación bilateral. Durante su estancia, se reunió con el presidente Vicente Fox, así como con el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez; el Secretario de la Contraloría, Francisco Barrio Terrazas, y miembros de la Cámara de Diputados.

El Consejo Europeo ha reconocido a México como socio estratégico, lo que da un nuevo ímpetu a las relaciones bilaterales y favorece la ampliación y mejora de los programas de cooperación.

Del 21 al 25 de Enero de 2008, quien suscribe, Dip. Gerardo Buganza Salmerón, en representación de la H. Cámara de Diputados, participó en la Primera Parte de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en Estrasburgo, desarrollando las siguientes actividades:



II.- Actividades desarrolladas:

Lunes 21

- **“Inauguración de la Primera Parte de la Sesión Ordinaria 2008”**
Llevada a cabo por el Miembro Decano en la Presidencia: Sr. Miguel Barceló Pérez (España, PPE/CD)
- **“Informe de avance del Buró de la Asamblea y de la Comisión permanente”**
Relator: Sr. Van der Linden (Holanda, PPE/CD)
- **“Intervención del Sr. Robert Fico, Primer ministro de Eslovaquia”**
- **“Intervención del Sr. Frans Timmermans, ministro de Asuntos Europeos de Holanda”**
- **Guía de procedimientos sobre derechos y responsabilidades de la oposición en un parlamento democrático”**
Relator de la Comisión de Reglas de Procedimiento e Inmunidades: Sr. Karim Van Overmeire (Bélgica, NR)

Martes 22

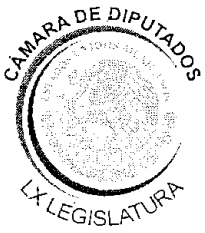
- **“Elección de los jueces a la Corte Europea de Derechos Humanos”**
- **“Avances sobre el futuro estatus de Kosovo”.**
Relator de la Comisión de Asuntos Políticos: Sr. Lord Russel-Johnston (Reino Unido, ALDE)
Relator de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos (Para opinión): Sr. Pieter Omtzigt (Holanda, PPE/CD)
- **“Calentamiento global y desastres naturales”.**
Relator de la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Asuntos Territoriales: Sr. Alan Meale (Reino Unido, SOC)
- **“Intervención del Sr. Ferenc Gyurcsany, primer ministro de Hungría”**
- **“Elección de los jueces para la Corte Europea de Derechos Humanos (continuación)”**



- **“Comunicación del Comité de Ministros de la Asamblea Parlamentaria presentada por el Sr. Jan Kubis, Ministro de Relaciones Exteriores de Eslovaquia, Presidente del Comité de ministros”**
- **“Comunicación del Sr. Terry Davis, Secretario General del Consejo de Europa, sobre la situación del Consejo de Europa”**
- **“Avances sobre el futuro estatus de Kosovo (continuación)”**
Relator de la Comisión de Asuntos Políticos: Sr. Lord Russel-Johnston (Reino Unido, ALDE)
Relator de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos (Para opinión): Sr. Pieter Omtzigt (Holanda, PPE/CD)
- **“Calentamiento global y desastres naturales (continuación)”**
Relator de la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Asuntos Territoriales: Sr. Alan Meale (Reino Unido, SOC)
- **“Protección del Medio Ambiente en la Región del Ártico”**
Relator De la Comisión de Medio ambiente, Agricultura y Asuntos Territoriales: Sr. Vladimir Grachev (Federación de Rusia, EDG)
- **“Intervención del Sr. Mikhail Gorbachev, Preidente de la Cruz Verde Internacional”**

Miércoles 23

- **“Elección de los jueces para la Corte Europea de Derechos Humanos”**
- **“El consejo de Seguridad de Naciones Unidas y las listas negras de la Unión Europea”**
Relator de La Comisión de Jurídicos y Derechos Humanos: Sr. Dick Marty (Suiza, ALDE)
- **“Intervención del Sr. Batir Topi, Presidente de Albania”**
- **“Intervención del Sr. Abdelaziz Bouteflika, Presidente de Argelia”**
- **“Fortalecimiento de la cooperación con los países del Maghreb”**
Relatora de la Comisión de Asuntos Políticos: Sra. Josette Durrieu (Francia, SOC)
- **“La situación de la repúblicas de Asia Central”**
Relator de la Comisión de Asuntos Políticos: Murat Mercan (Turquía, PPE/CD)



- **“El Consejo de Europa y sus Estados observadores: situación presente y futura”**

Relator de la Comisión de Asuntos Políticos: Sr. David Whilshire (Reino Unido, EDG)

Relator DE LA Comisión de Asuntos Políticos y Derechos Humanos (para opinión): Sr. Erol Aslan Ceberi (Turquía, PPE/CD)

Jueves 24

- **“Debate de procedimiento urgente”**

Relator de la Comisión de Agricultura, Medio Ambiente y Asuntos Territoriales: Sr. Renzo Gubert (Italia, Grupo del Partido Popular Europeo, PPE/CD)

- **“La necesidad de preservar el modelo deportivo europeo”**

Relator de la Comisión de Cultura, Ciencia y educación: Sr. José Luís Arnaut (Portugal, PPE/CD)

- **“Intervención de Michel Platini, Presidente de la Asociación de Fútbol de la Unión Europea”**

- **“Obligaciones y compromisos de Georgia”**

Co- Relatores de la Comisión de obligaciones y compromisos de los Estados miembros del Consejo de Europa (Comité de Vigilancia): Sr. Matyas Eorsi (Hungría, ALDE) Y EL Sr. Kastriot Islami (Albania, SOC)

- **“Desaparición de recién nacidos para adopción ilegal en Europa”**

Relatora de la Comisión de Asuntos Social, Salud y Familia: Sra. Ruth-Gaby Vermot-Mangold (Suiza, SOC)

Viernes 25

- **“Proyecto de protocolo sobre los Derechos Humanos y Biomedicina sobre pruebas genéticas”**

Relator por la Comisión de Cultura, Ciencia y Educación: Sr. Wolfgang Wodarg (Alemania, SOC)

Relator de la Comisión de Asuntos Políticos y Derechos Humanos (para opinión): Sr. Holger Haibach (Alemania, PPE/CD)

- **“Cooperación transfronteriza”**

Relator de la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Asuntos Territoriales: Sr. Ivan Popescu (Ucrania, SOC)



- **“Video vigilancia de áreas públicas”**
Relator de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos: Sr. Yuri Sharandin (Federación de Rusia, EDG)
- **“Constitución de la Comisión permanente”**
- **“Clausura de la Primera Parte de la Sesión Ordinaria 2008”**



III.- Temas desarrollados:

Considerando que el derecho a formar una oposición es un elemento fundamental de una democracia genuina, la Asamblea considera que es importante que en los Estados miembros se promuevan reglas que institucionalicen los derechos y recursos de las minorías en el parlamento. Asimismo estas deben hacer prueba de madurez y ser constructivos y responsables.

A sabiendas que la solución para el status de Kosovo es central para la paz y estabilidad en Europa, y ante las dificultades para encontrar un consenso, la Asamblea concluye que se deben buscar medidas alternativas para una pronta resolución del conflicto para terminar con la inestabilidad causada por la presente incertidumbre.

Ante la amenaza que representa el calentamiento Global, la Asamblea considera que la respuesta debe ser mundial y con objetivos comunes a largo plazo. La asamblea reafirma su compromiso y apoyo con la Convención Marco sobre Cambio Climático de Naciones Unidas así como el protocolo de Kioto.

Lo zona del Ártico es a la vez rica en recursos naturales y frágil en términos ecológicos. La creciente explotación de esta región llama a la elaboración de programas para su preservación de su medio ambiente. Sin dejar de lado el desarrollo económico de este territorio, la Asamblea hace un llamado para encontrar formas de cooperación y acción en pos de la protección del medioambiente en al ártico.

La Asamblea reafirma su posición de que el terrorismo debe ser combatido por vías que no violen los derechos humanos o el estado de derecho. Considerando que tanto las Naciones Unidas como la Unión Europea deben ser un ejemplo en este ámbito, se sugiere a los Estados miembros que utilicen su influencia para mejorar los procesos existentes y proporcionar soluciones legales a las víctimas de los procedimientos injustos.

Considerando la importancia de Argelia, Túnez y Marruecos en la estabilidad euro-mediterránea y su compromiso con el dialogo interreligioso e Intercultural, se encuentran elementos para ahondar en la cooperación y colaboración con el Consejo de Europa. Persisten, sin embargo, varias carencias y violaciones en los ámbitos políticos y sociales así como la presencia de cierto extremismo religioso.



Al ser Asia central un territorio vecino al europeo y con quien se tiene una creciente comunidad de problemas e intereses, resulta de suma importancia buscar formas de promover la democracia en estos Estados. Con este fin se vuelven fundamentales reformas teniendo como objetivos el buen gobierno, la modernización de instituciones, la liberalización política y el respeto de los derechos.

La relación del consejo de Europa con sus Estados observadores aún requiere esfuerzos pues el marco actual carece de algunos elementos. Los cambios podrían dirigirse hacia crear las condiciones para una mayor cooperación e interacción con los observadores.

El creciente desarrollo del aspecto económico en algunos deportes puede llegar a significar una amenaza para el modelo deportivo europeo, siendo este a su vez una expresión de la cultura y actitud europea sobre los valores deportivos. Con el fin de preservar esta institución se insta a los gobiernos locales a proteger el modelo existente ante las amenazas a su forma y autonomía.

La asamblea subraya la prevalencia de los derechos de los niños por encima de un hipotético derecho a la paternidad. Con ello se establece que se deben crear procedimientos más estrictos para asegurar el bienestar de los bebés adoptados y evitar la caída en adopciones ilegales e inclusive el tráfico de niños.

La cooperación transfronteriza se impone como un tema central en las relaciones entre Estados y pueblos así como una herramienta en la promoción de la estabilidad democrática. Por ello la Asamblea se compromete a seguir promoviendo este tema y exhorta a la Unión Europea a mantener y aumentar su apoyo a diversos proyectos de cooperación en este sentido.

El creciente uso de la video vigilancia en lugares públicos, como una herramienta en la prevención del crimen, ha gozado de creciente aceptación, debe sin embargo analizarse sus repercusiones en términos de derechos humanos. Por ello la Asamblea considera que al recurrir a este útil mecanismo se deben implementar ciertos medios técnicos en pos de reducir posibles violaciones de derechos.



INFORME DE ACTIVIDADES

I.- Introducción

México obtuvo el estatus de observador en el Consejo Europeo el 1 de diciembre de 1999.

Es destacable que el 18 de febrero de 2003, el Secretario General del Consejo Europeo, Walter Schimmer, vino a México en visita oficial de cuatro días, con el propósito de estrechar los lazos de amistad mutua y cooperación bilateral. Durante su estancia, se reunió con el presidente Vicente Fox, así como con el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez; el Secretario de la Contraloría, Francisco Barrio Terrazas, y miembros de la Cámara de Diputados.

El Consejo Europeo ha reconocido a México como socio estratégico, lo que da un nuevo ímpetu a las relaciones bilaterales y favorece la ampliación y mejora de los programas de cooperación.

Del 14 al 18 de abril de 2008, quien suscribe, Dip. Gerardo Buganza Salmerón, en representación de la H. Cámara de Diputados, participó en la Segunda Parte de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en Estrasburgo, desarrollando las siguientes actividades:



II.- Actividades desarrolladas:

Lunes 14

- **"Apertura de la Segunda Parte de la Sesión Ordinaria 2008"**
- **"Informe de avances del Buró de la Asamblea y de la Comisión Permanente"** Relator: Sr. John Greenway (Reino Unido, GDE)
- **"Discurso del Sr. Ivan Gasparovic, Presidente de la República Eslovaca"**
- **"Informe de avances del Buró de la Asamblea y de la Comisión Permanente (continuación)"** Relator: Sr. John Greenway (Reino Unido, GDE)

Martes 15

- **"Elección de jueces a la Corte Europea de Derechos Humanos"**
- **"Comunidades europeas musulmanas frente al extremismo"**
Relator de la Comisión de Asuntos Políticos: Sr. Joao Bosco Mota Amaral (Portugal, PPE/DC)
- **"Discurso de la Sra. Angela Merkel, Canciller Federal de Alemania"**
- **"Elección de jueces a la Corte Europea de Derechos Humanos (continuación)"**
- **"Comunicación del Comité de Ministros a la Asamblea Parlamentaria presentada por el Sr. Jan Kubis, Ministro de Asuntos Exteriores de la República Eslovaca, Presidente del Comité de ministros.**
- **Informe Anual de Actividades de 2007 a cargo del Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa"**
- **"Declaración del Sr. Thomas Hammarberg, Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa."**
- **"Abuso del sistema de justicia en Belarús"**
Relator por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos: Sr. Cristos Pourgourides (Chipre, PPE/DC)



Miércoles 16

- **“Elección de jueces a la Corte Europea de Derechos Humanos”**
- **“Acceso a un aborto seguro y legal en Europa”**
Relatora de la Comisión de Equidad y Género: Sra Gisela Wurm (Austria, SOC)
Relator de la Comisión de Asuntos Sociales, de Salud y Familiares (Para opinión): Sra. Christine McCafferty (Reino Unido, SOC)
- **“Discurso de la Sra. Yulia Tymoshenko, Primera Ministra de Ucrania”**
Relator De la Comisión de Medio –ambiente, Agricultura y Asuntos Territoriales: Sr. John Dupraz (Suiza Alianza de Liberales y Demócratas para Europa, ALDE).
- **“Debate de actualidad”**
- **“Suicidio de niños y adolescentes en Europa: un problema grave de salud pública”**
Relator de la Comisión de Asuntos Sociales, de Salud y Familiares: Sr. Bernard Marquet (Mónaco, ALDE)
- **“El acceso de la Unión Europea/Comunidad Europea a la Convención Europea de Derechos Humanos”**
Relator de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos: Sra. Marie Louise Bemelmans-Videc (Países Bajos, PPE/DC)

Jueves 17

- **“Debate bajo el procedimiento de urgencia”**
- **“Discurso del Sr. Bernard Kouchner, Ministro de Asuntos Exteriores y Europeos de Francia”**
- **“Promover la enseñanza de la literatura europea”**
Relator de la Comisión de Cultura, Ciencia y Educación: Sr. Jacques Legendre (Francia, PPE/DC)
- **“Declaración de Amin Maalou, autor”**



- **“La situación de las minorías nacionales en Voivodina y la Minoría étnica rumana en Serbia”**

Relator de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos humanos: Sr. Jürgen Herrmann (Alemania, PPE/DC)

Viernes 18

- **“Inmigración desde África Subsahariana”**
Relator de la Comisión de Migración, Refugiados y Población: Sr. Jean-Guy Branger (Francia, PPE/DC)
- **“Desarrollo sustentable y turismo: hacia un crecimiento cualitativo”**
Relator de la Comisión de Asuntos Económicos y Desarrollo: Sr. José Mendes Bota (Portugal, PPE/DC)
Relator de la Comisión de Cultura, Ciencia y Educación (para opinión): Sr. Kent Olsson (Suecia, PPE/DC)
Relatora de la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Asuntos Territoriales (para opinión): Sra. Carina Ohlsson
- **“Clausura de la Segunda Parte de la Sesión Ordinaria 2008”**



III.- Temas desarrollados:

El conjunto de reuniones que conformaron el encuentro, presentadas por personalidades y autoridades representativas de las instituciones al más alto nivel de los miembros de la Unión Europea, permitió abordar de manera exhaustiva y más precisa la perspectiva de uno de los temas fundamentales para las relaciones de la Unión Europea con cualquier otro actor internacional. Los derechos humanos.

Sin duda, como resultado de estas explicaciones plurales y en nuestra labor como legisladores, contaremos con una herramienta de gran nivel para que el análisis y diagnóstico que en materia de política exterior y concerniente a esta región, logren un diseño más preciso y sirvan cada vez más, para una adecuada participación del legislativo en la representación de los intereses nacionales en el exterior.



INFORME DE ACTIVIDADES

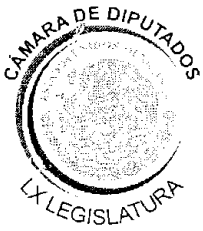
I.- Introducción

México obtuvo el estatus de observador en el Consejo Europeo el 1 de diciembre de 1999.

Es destacable que el 18 de febrero de 2003, el Secretario General del Consejo Europeo, Walter Swimmer, vino a México en visita oficial de cuatro días, con el propósito de estrechar los lazos de amistad mutua y cooperación bilateral. Durante su estancia, se reunió con el presidente Vicente Fox, así como con el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez; el Secretario de la Contraloría, Francisco Barrio Terrazas, y miembros de la Cámara de Diputados.

El Consejo Europeo ha reconocido a México como socio estratégico, lo que da un nuevo ímpetu a las relaciones bilaterales y favorece la ampliación y mejora de los programas de cooperación.

Del 23 al 27 de junio de 2008, quien suscribe, Dip. Gerardo Buganza Salmerón, en representación de la H. Cámara de Diputados, participó en la Tercera Parte de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en Estrasburgo, desarrollando las siguientes actividades:



II.- Actividades desarrolladas:

Lunes 23

- **"Apertura de la Tercera Parte de la Sesión Ordinaria 2008"**
- **"Informe de avances del Buró de la Asamblea y de la Comisión permanente"** Relator: Sr. Boris Zala (República Eslovaca, SOC)
- **Comunicación del Comité de Ministros de la Asamblea Parlamentaria presentada por el Sr. Carl Bildt, Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia y Presidente del Comité de ministros"**
- **"Lucha contra los daños al medio ambiente en el Mar Negro"**
Relator de la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Asuntos Territoriales: Sr. Laurentiu Minorescu (Rumania, EPP/CD)

Martes 24

- **"Funcionamiento de las Instituciones Democráticas en Azerbaiyán"**
Co- Relatores de la Comisión de Cumplimiento de Obligaciones y Compromisos de los Estados miembros de Consejo de Europa (Comisión de Seguimiento): Sr. Andres Herkel (Estonia, EPP/CD) Y Sra. Evguenia Jivkova (Bulgaria, SOC)
- **"Empoderamiento de las mujeres en una sociedad moderna y multicultural"**
Relatora de la Comisión de Equidad de Género: Sra. Ingrida Circene (Letonia, EPP/CD)
Relator de la Comisión de Cultura, Ciencia y Educación (para opinión9: Sr. Azis Pollozhani (Ex República Yugoslava de Macedonia, SOC)
- **"Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (EBRD):Concentrarse en el Este y el Sur-Este de Europa"**
Relator de la Comisión de Asuntos Económicos y Desarrollo: Sr. Maximiano Martins (Portugal, SOC)

Miércoles 25

- **"El Estado de la Democracia en Europa"**



- **“Retos específicos que enfrentan las democracias europeas: El caso de la diversidad y la migración**
Relator de la Comisión De Asuntos Políticos: Sr. Andreas Gross (Suiza, SOC)
- **“Discurso por el Sr. Wolf Lepenies, Profesor del Instituto de Ciencias Avanzadas de Berlín”**
- **“Medidas para mejorar la participación democrática de los migrantes”**
Relator De la Comisión de Migración, Refugiados y Población: Sr. John Greenway (Reino Unido, EDG)
- **“Discurso por el Sr. Trevor Phillips, Presidente de la Comisión de Igualdad y Derechos Humanos de Inglaterra Escocia y Gales”**
- **“El Estado de la democracia en Europa (continuación)”**
- **“Funcionamiento de las Instituciones Democráticas en Europa y avances en el proceso de seguimiento de la Asamblea”**
Relator de la Comisión de Cumplimiento de Obligaciones y Compromisos de los Estados miembros del Consejo de Europa (Comisión de seguimiento): Sr. Serhiy Holovaty (Ucrania, ALDE)
- **“Discurso del Sr. Mirlos Marschall, Director Regional para Europa y Asia Central, Transparencia Internacional”**
- **“Promoción de la Cultura de Democracia y Derechos Humanos mediante la formación de personal docente en las escuelas”**
Relator de la Comisión de Cultura, Ciencia y Educación: Sr. Stefan Glavan (Rumania, ALDE)

Jueves 26

- **“Debate de política general sobre la situación en China”**
Relator de la Comisión de Asuntos Políticos: Sr. Jean Claude Mignon (Francia, EPP/CD)
- **“Discurso del Sr. Boris Tadic, Presidente de Serbia”**
- **“Debate bajo el procedimiento de urgencia: El Funcionamiento de las Instituciones Democráticas en Turquía”**
Relator de la Comisión de Cumplimiento de Obligaciones y Compromisos de los Estados miembros del Consejo de Europa (Comisión de seguimiento)



- **“Actividades del Comité Internacional de la Cruz Roja (ICRC)”**
Relator de la Comisión de Migración, Refugiados y Población: Sr. Michael Hancock (Reino Unido, ALDE)
- **“Discurso del Sr. Jacob Kellenberg, Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja (ICRC)”**

Viernes 27

- **“Prevención de la primera forma de violencia contra los niños: Abandono al nacer”**
Relator de la Comisión de Asuntos Sociales, de Salud y Familiares: Sr. Michael Hancock (Reino Unido, ALDE)
- **“Gökceada y Bozcaada (Tenedos)”**
Relator de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos: Sr. Andreas Gross (Suiza, SOC)
- **“Clausura de la Tercera e la Sesión Ordinaria 2008”**



III.- Temas desarrollados:

El Mar Negro se encuentra amenazado por la sobreexplotación y contaminación, lo cual lo ubica al borde de un desastre ecológico. Con el fin de contrarrestar este peligro inminente la Asamblea insta al Consejo de Europa y a los Estados concernidos a tomar medidas, al tiempo que señala la necesidad de una cooperación regional y apoya la creación de una Euro-región del Mar Negro.

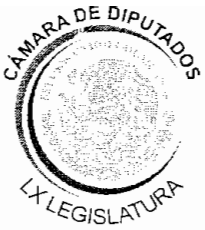
Ante la inminencia de sus segundas elecciones presidenciales como miembro del consejo de Europa desde 2001, la Asamblea manifiesta a Azerbaiyán su deseo de que en esta ocasión se cumplan los compromisos y normas para unas elecciones democráticas. Asimismo pone de manifiesto su gran preocupación por el deterioro notable en la situación de los derechos humanos y las fuertes restricciones a la libertad de expresión rodeando los comicios.

La Asamblea expresa su preocupación por ante los problemas a los que se enfrenta la igualdad de género y los derechos la mujer. Por ello invita a los Estados miembros a proteger a las mujeres ante de violaciones a sus derechos (incluidos los inspirados por motivos religiosos) y a implementar una serie de medidas para el empoderamiento de las mujeres en una sociedad moderna y multicultural.

El Banco Europeo para la Reconstrucción (BERD) ha rendido frutos dispares en su apoyo a los países poscomunistas donde opera. BERD resulta una herramienta fundamental en el apoyo de la transición de estos países y su adaptación a la mundialización actual. Se rinde homenaje a esta institución por su trabajo y apoyo a países necesitados particularmente en el contexto actual de crisis.

Asumiendo que la diversidad es un elemento indisoluble de las sociedades democráticas contemporáneas resulta fundamental una reflexión sobre las formas de enfrentar y aprovechar los retos y oportunidades de esta creciente diversidad. Entre estos se encuentra mejorar la participación política de los migrantes y su mayor inclusión en la democracia.

La participación democrática de por sí baja en Europa cae aún más entre los migrantes. Con el fin de paliar esto se sugiere una mayor equidad y participación que pase por una integración profundizada. Por ello resulta importante una serie de concesiones y una revisión de de las restricciones a los derechos políticos de los migrantes.



La Asamblea se congratula del seguimiento dado a los procesos de nuevos países miembros. Se hace un análisis de los progresos y carencias que presentan estos Estados. Quedan sobretodo por mejorar elementos como la separación de poderes, las elecciones, reformas, corrupción y pluralismo.

En pos de una educación sobre los derechos humanos y la democracia se debe tener en cuenta la formación de un profesorado. Para ello debe un conjunto de competencias puntuales.

La Asamblea manda sus condolencias a China por el terremoto sufrido en su territorio. Asimismo se hace un balance de los logros y oportunidades de China en la actualidad así como de sus carencias en algunos ámbitos. Se refuerza el gran interés existente por aumentar y diversificar los contactos entre ese país y Europa.

La Asamblea ratifica su apoyo al Comité Internacional de la Cruz Roja e insta al Comité de Ministros en la consecución de sus objetivos humanitarios. Se sugiere también ampliar el apoyo, por la vía del Consejo de Europa, a esta institución.

Ante la recurrencia del fenómeno del abandono de los niños en Europa, resulta central garantizar el derecho a los niños a vivir con su familia y conocer sus orígenes. Para combatir esta situación se propone promover el derecho a la mujer a elegir su maternidad, mayores apoyos sociales y financieros a jóvenes embarazadas, registro gratuito de los recién nacidos y transparencia al procedimiento de abandono con fines de adopción.

La situación de la minoría griega en las islas turcas de Gökceada y Bozcaada impulsa a la asamblea a solicitar acciones para frenar su emigración y proteger sus derechos. La buena voluntad de Turquía en este tema sería visto como prueba de sus avances para superar conflictos pasados y sus aplicación de principios europeos de buena vecindad.



INFORME DE ACTIVIDADES

I.- Introducción

México obtuvo el estatus de observador en el Consejo Europeo el 1 de diciembre de 1999.

Es destacable que el 18 de febrero de 2003, el Secretario General del Consejo Europeo, Walter Schwimmer, vino a México en visita oficial de cuatro días, con el propósito de estrechar los lazos de amistad mutua y cooperación bilateral. Durante su estancia, se reunió con el presidente Vicente Fox, así como con el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez; el Secretario de la Contraloría, Francisco Barrio Terrazas, y miembros de la Cámara de Diputados.

El Consejo Europeo ha reconocido a México como socio estratégico, lo que da un nuevo ímpetu a las relaciones bilaterales y favorece la ampliación y mejora de los programas de cooperación.

Del 29 de Septiembre al 3 de Octubre de 2008, quien suscribe, Dip. Gerardo Buganza Salmerón, en representación de la H. Cámara de Diputados, participó en la Cuarta Parte de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en Estrasburgo, desarrollando las siguientes actividades:



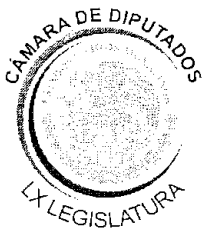
II.- Actividades desarrolladas:

Lunes 29 de Septiembre

- **"Apertura de la Cuarta Parte de la Sesión Ordinaria de 2008"**
11:30 a.m. (Miembro Decano en la Presidencia)
- **"Discurso del Sr. Jorge Sampaio, Alto Representante de las Naciones Unidas para la Alianza de Civilizaciones"**
- **"Discurso del Sr. Yavuz Milton, Presidente del Congreso de Autoridades Locales y Regionales del Consejo de Europa"**
- **"Discurso del Sr. Jorge Pizarro, Presidente del Parlamento Latinoamericano"**
- **"Informe de actividades del Buró de la Asamblea y de la Comisión Permanente"**
Relator: Sr. Andros Kyprianou (Chipre, GUE)

Martes 30 de Septiembre

- **"Elección de un juez de la Corte Europea de Derechos Humanos a título de Luxemburgo"**
- **"Debate según el procedimiento de urgencia: las consecuencias de la guerra entre Georgia y Rusia"**
Co-relatores de la Comisión de Cumplimiento de Compromisos y Obligaciones de los Estados miembros del Consejo de Europa (Comisión de Seguimiento)
- **"Discurso del Sr. Demetrio Christofias, Presidente de la República de Chipre"**
- **"Elección de un juez a la Corte Europea de Derechos Humanos a título de Luxemburgo (continuación)"**
- **Comunicación del Comité de Ministros a la Asamblea Parlamentaria presentado por Sr. Frank Belfrage, Secretario de Estado de Asuntos Exteriores de Suecia, representante de la presidencia del Comité de Ministros**
- **"Discurso del Sr. Haris Silajdzic, Presidente de Bosnia-Herzegovina"**



- **“Respeto a las obligaciones y compromisos de Bosnia- Herzegovina”**
Co-relatores de la Comisión de seguimiento: Sr. Mevlüt Cavusoglu (Turquia, GDE) y Sr. Kimmo Sasi (Finlandia, PPE/DC)
- **“Candidatos a la Corte Europea de Derechos Humanos”**
Relatora de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos Sra. Marie-Louise Belmemans-Videc (Países Bajos, PPE/DC)
Relatora de la Comisión de Equidad y Género (para opinión): Sra. Lydie Err (Luxemburgo, SOC)

Miércoles 1 ° de Octubre 2008

- **“Elección de un juez a la Corte Europea de Derechos Humanos a título de Luxemburgo”**
- **“Intervención del Sr. Mehmet Ali Talat, Jefe de la Comunidad chipriota turca”**
- **“Situación en Chipre”**
Relator de la Comisión de Asuntos Políticos: Sr. Joachim Horster (Alemania, PPE/DC)
Relator de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos (para opinión): Sr. Boris Cilevics (Letonia, SOC)
- **“La OCDE y la economía mundial”**
Relatora de la Comisión de Asuntos Económicos y Desarrollo: Sra. Anna Lillihöök (Suecia, PPE/DC)
Intervención del Sr. ángel Gurría, Secretario General de la OCDE
- **“Agricultura y Trabajo Ilegal en Europa”**
Relator De la Comisión de Medio –ambiente, Agricultura y Asuntos Territoriales: Sr. John Dupraz (Suiza Alianza de Liberales y Demócratas para Europa, ALDE).
- **“La OCDE y la economía mundial (continuación)”**
- **“Actualizar la agenda del Consejo de Europa en materia de juventud”**
Relator de la Comisión de Cultura, Ciencia y Educación: Sr. André Schneider (Francia, PPE/DC)
Intervención de la Sra. Nyamko Sabuni, ministra de la integración y la Igualdad de Sexos, Suecia
- **“Propuesta de detención 42 días sin cargos en el Reino Unido”**
Relator de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos: Sr. Klaas de Vries (Países Bajos, SOC)



Jueves 2 de Octubre 2008

- **“Debate según el procedimiento de urgencia: las consecuencias de la guerra entre Georgia y Rusia”**

Co-Relatores de la Comisión de Cumplimiento de Compromisos y Obligaciones de los Estados Miembros del Consejo de Europa (Comisión de Seguimiento)

“Discurso del Sr. Fredrik Reinfeldt, Primer Ministro de Suecia

Co-Relatores de la Comisión de Cumplimiento de Obligaciones y Compromisos de los Estados miembros del Consejo de Europa (Comisión de Vigilancia)

“Respeto de las obligaciones y los compromisos de Serbia”

Co-Relatores de la Comisión de Seguimiento; Sr. Charles Goerens (Luxemburgo, ADLE) Y Sr. Andreas Gross (Suiza, SOC)

“La situación de la minorías nacionales en Voïvodina y de la minoría étnica rumana en Serbia

Relator de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos Sr. Jürgen Herrmann (Alemania, PPE/DC)

Viernes 3 de Octubre de 2008

- **“Los parlamentos unidos en el combate a la violencia doméstica contra las mujeres: balance y perspectivas de la campaña del Consejo de Europa”**

Relator de la Comisión de Equidad y Género: Sr. José Mendes Bota (Portugal, PPE/DC)

- **“Indicadores para los medios de comunicación de una democracia”**

Relator de la Comisión de Cultura, Ciencia y Educación: Sr. Stefan Glavan (Rumania, ADLE)

- **“Proyecto de Convención del Consejo de Europa sobre el acceso a los documentos públicos”**

Relator de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos: Sr. Klaas de Vries (Países Bajos, SOC)

Clausura de la Cuarta Parte de la Sesión Ordinaria de 2008



III.- Temas desarrollados:

La Asamblea se mantiene firme en el criterio de la igualdad de sexos en las listas de candidatos a la Corte Europea de Derechos Humanos. Se aceptaran sin embargo, de ahora en adelante, casos excepcionales cuando esto no sea posible, lo cual será juzgado por una subcomisión pertinente.

La Asamblea reafirma su determinación de lograr un acuerdo equitativo, duradero y global que reestablezca la paz en Chipre. En este sentido, se felicita por los avances y el compromiso de ambas partes hacia un dialogo alentador. Ante las mejoras en las negociaciones y la existencia de un clima más positivo, la Asamblea insta a redoblar esfuerzos por una solución a la división del país.

La Asamblea Parlamentaria ampliada, integrada por las delegaciones de la OCDE y los países miembros del Consejo de Europa examinó y debatió sobre las actividades actuales y el programa de trabajo de la OCDE, que se relacionan con la situación de la economía mundial en 2008.

La asamblea solicita al Consejo de Europa actualizar su enfoque en materia de juventud. Para ello se sugiere a los gobiernos europeos desarrollar políticas de juventud y a buscar una mayor participación e interacción de los jóvenes con el Consejo de Europa y sus actividades.

Ante la propuesta de los 42 días de detención "sin cargos" en discusión en el parlamento del Reino Unido, se reafirma la convicción según la cual el terrorismo puede y debe combatirse por vías que respeten los derechos humanos y el principio de primacía del derecho.



Se pone de manifiesto la satisfacción causada por el nuevo gobierno Serbio, con lo cual se mantiene el compromiso de apoyar a este país en su cumplimiento con las obligaciones y compromisos contraídos ante el Consejo de Europa.

La Asamblea observa la diversidad Multiétnica y multicultural existente en Europa y afirma que esta diversidad debe ser respetada. Ante las dificultades que padecen minorías nacionales en voivodina y la minoría Romaní en Serbia, se sugiere fuertemente a las autoridades locales a actuar en pos de una mejora de su situación actual.

La Asamblea reafirma su compromiso en la campaña que se opone a la violencia contra las mujeres. Se hace notar la vasta movilización lograda hasta este momento. Por ello se subraya la necesidad de seguir por esta vía, buscando mayor cooperación y avances tanto a nivel nacional como internacional.

Ante la centralidad de la libertad de expresión y de información de los medios de comunicación en una democracia, se insta a los parlamentos nacionales a analizar objetivamente el estado de esta en sus respectivos estados. Se ruega al Comité de ministros suscribir una lista de principios e indicadores que ayuden a orientar estas evaluaciones en pos de de la democracia.

Se establece la formación de un profesorado como un elemento más en el marco de una política sobre la educación para la ciudadanía democrática y los derechos humanos.

El acceso a los documentos públicos, como herramienta para una mayor transparencia y democracia, es sumamente valido. Se sugiere, sin embargo, la corrección de algunos elementos y lagunas que permanecen en el texto, antes de implementar este valioso proyecto.



INFORME DE ACTIVIDADES

I.- Introducción

México obtuvo el estatus de observador en el Consejo Europeo el 1 de diciembre de 1999.

Es destacable que el 18 de febrero de 2003, el Secretario General del Consejo Europeo, Walter Schwimmer, vino a México en visita oficial de cuatro días, con el propósito de estrechar los lazos de amistad mutua y cooperación bilateral. Durante su estancia, se reunió con el presidente Vicente Fox, así como con el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez; el Secretario de la Contraloría, Francisco Barrio Terrazas, y miembros de la Cámara de Diputados.

El Consejo Europeo ha reconocido a México como socio estratégico, lo que da un nuevo ímpetu a las relaciones bilaterales y favorece la ampliación y mejora de los programas de cooperación.

Del 26 al 29 de enero de 2009, quien suscribe, Dip. Gerardo Buganza Salmerón, en representación de la H. Cámara de Diputados, participó en la Primera Parte de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en Estrasburgo, Francia, desarrollando las siguientes actividades:



II.- Actividades desarrolladas:

Martes 27

- **Inauguración de la Primera Parte de la Sesión Ordinaria 2007**
- **Sesión 1**
Consecuencias humanitarias de la guerra entre Georgia y Rusia
Resolviendo problemas de problemas de propiedad de refugiados y personas desplazadas
Menores sin compañía: problemas de llegada, estancia y retorno
Acuerdos de readmisión: un mecanismo para el retorno de migrantes irregulares.

Miércoles 28

- **Sesión 1**
Consecuencias humanitarias de la guerra entre Georgia y Rusia
Mejorando la calidad y la consistencia de las decisiones sobre el asilo en los Estados miembros del Consejo de Europa.
Migración en Europa, un reto constante
Desarrollos recientes en relación a los migrantes y los refugiados.

Jueves 24

- **Sesión 1**
Migración inducida por el medio ambiente y desplazamientos: un reto para el siglo 21



III.- Temas desarrollados:

Durante la reunión en comité de migración, refugiados y población, la asamblea discutió e intercambio posiciones diversas en relación a un fenómeno de particular interés para la realidad internacional del contexto actual: la migración.

Una de las aportaciones más significativas de la asamblea para la vida política de los países participantes, es sin duda la discusión del fenómeno migratorio como un hecho de múltiples facetas, que no tiene que ver únicamente con las personas movilizadas por razones económico-labores, sino también incluye la perspectiva de aquellos individuos que se ven obligados a desplazarse territorialmente como consecuencia de conflictos armados o catástrofes naturales.

Finalmente, debido a la importancia del hecho en la agenda europea reciente, pero también por su estrecha relación con el tema central del comité, se comentó el caso de las consecuencias humanitarias entre los desplazados por el conflicto entre Georgia y Rusia.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LX Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Javier González Garza, PRD, presidente; Héctor Larios Córdova, PAN; Emilio Gamboa Patrón, PRI; Alejandro Chanona Burguete, CONVERGENCIA; Gloria Lavara Mejía, PVEM; Ricardo Cantú Garza, PT; Silvia Luna Rodríguez, NUEVA ALIANZA; Aída Marina Arvizu Rivas, ALTERNATIVA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, César Duarte Jáquez; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; José Luis Espinosa Piña, PAN, Ruth Zavaleta Salgado, PRD; secretarios, Margarita Arenas Guzmán, PAN; María Eugenia Jiménez Valenzuela, PRD; María del Carmen Pinete Vargas, PRI; José Manuel del Río Virgen, CONVERGENCIA; Manuel Portilla Diéguez, PVEM; Rosa Elia Romero Guzmán, PT; Jacinto Gómez Pasillas, NUEVA ALIANZA; Santiago Gustavo Pedro Cortés, ALTERNATIVA.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. **Teléfono:** 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>